



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 202-2017-UNAM**

Moquegua, 10 de Mayo de 2017

VISTOS, el Oficio N° 052-2017-VPI-UNAM de 09 de Mayo de 2017, Informe N° 0118-2017-EPIM/VIPAC/UNAM, Informe N° 126-2017/EPIAM/UNAM/FILIAL ILO, Informe N° 106-2017-EPIA/VIPAC/UNAM, Informe N° 092-2017-EPGPDS/VIPAC/UNAM, Informe N° 067-2017-EPISI/UNAM-FILIAL ILO, Informe N° 108-2017-EPIP/UNAM/SEDE ILO, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 09 de Mayo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0248-2016-UNAM, de fecha 31 de Agosto de 2016, se aprueba las Líneas de Investigación de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, elaborado por los Directores de las Escuelas Profesionales;

Que, con Oficio N° 052-2017-VPI-UNAM de 09 de Mayo de 2017, el Dr. Alberto Bacilio Quispe Cohaila, Vicepresidente de Investigación de la UNAM, eleva al despacho de Presidencia los Objetivos de cada Línea de Investigación de las Escuelas Profesionales de la Universidad las cuales servirán para subsanar las observaciones efectuadas al proceso de licenciamiento;

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Extraordinaria de fecha 09 de Mayo de 2017, por UNANIMIDAD acuerda aprobar los Objetivos de cada Línea de Investigación de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, el Art. 8 de la Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU, establece como funciones de las Comisiones Organizadoras, (...) aprobar los reglamentos internos, así como vigilar su cumplimiento; del mismo modo, es su función aprobar los demás instrumentos de gestión académica y administrativa que corresponda;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 09 de Mayo del 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, los OBJETIVOS DE CADA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, la implementación de las acciones administrativas necesarias para la ejecución de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VPI
DGI
DGCAU
Arch. (2)

3.5



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua, 09 de Mayo del 2017



OFICIO N° 052-2017-VPI-UNAM

Señor
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA UNAM
Presente.-

ASUNTO : REMITO OBJETIVOS DE LINEAS DE INVESTIGACION PARA SU APROBACIÓN.

REFERENCIA : Memorando N° 94-2017-P-UNAM

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez informarle que con Resolución de C.O. N° 0248-2016-UNAM, aprobaron las Líneas de Investigación de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua.

Asimismo con el documento de la referencia se nos solicita presentar los **objetivos de cada línea de Investigación** de la Universidad debidamente aprobados, los cuales servirán para subsanar las observaciones efectuadas al proceso de Licenciamiento.

Por tal motivo éste despacho solicitó a las Direcciones de Escuela que remitan los objetivos por cada Línea de Investigación, los mismos que nos han sido remitidos en los siguientes documentos:



- Informe N° 0118-2017-EPIM/VIPAC/UNAM en 06 folios
- Informe N° 126-2017-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO en 04 folios
- Informe N° 106-2017-EPIA/VIPAC/UNAM en 03 folios
- Informe N° 092-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM en 20 folios
- Informe N° 067-2017-EPISI/UNAM-FILIAL ILO en 08 folios
- Informe N° 108-2017-EPIP/UNAM/SEDE ILO en 03 folios

Por lo que solicito a usted Señor Presidente, el presente sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora y posteriormente emitir un nuevo acto Resolutivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

ABQC/VPI
BAM/Sec
C.c. Archivo



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

INFORME N° 0118 - 2017 – EPIM/VIPAC/UNAM

A : DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
Vicepresidente de Investigación - UNAM

ASUNTO : REMITO OBJETIVOS DE LINEAS DE INVESTIGACIÓN.

REFERENCIA : MEMORANDO MÚLTIPLE N° 004-2017-VPI-UNAM

FECHA : Moquegua, 28 de abril de 2017



Mediante el presente me es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a la vez remitirle los **objetivos de las líneas de investigación** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0248-2016-UNAM.

Es todo en cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. Arquimedes León Vargas Luque
DIRECTOR
E. P. INGENIERÍA DE MINAS



C.c
ALVL/DEPIM.
Archivo.





PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académico

EPIAM

Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

"Año del buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 126-2017-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO

A : DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA UNAM

DE : ING. RODOLFO RAFAEL SÁNCHEZ VALENCIA
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. AMBIENTAL

ASUNTO : ENVIO OBJETIVOS DE LINEAS DE INVESTIGACION

REFERENCIA : MEMORANDO MULTIPLE N° 004-2017-VPI-UNAM

FECHA : Ilo, 03 de Mayo del 2017



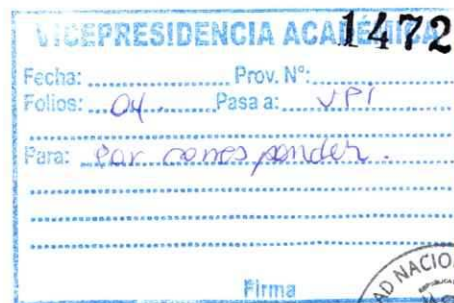
Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo, y al mismo tiempo, remito información sobre los objetivos de líneas de investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia
Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
DIRECTOR



RRSV/Director. E.P.I.A.M.
hmc/Sec
c.c. Archivo)



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académica

EPIA

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

03

INFORME N° 106-2017-EPIA/VIPAC/UNAM

A : **Dr. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA**
Vicepresidente de Investigación - UNAM

DE : **Ing. M.Sc. MARIO ROGER COTACALLAPA SUCAPUCA**
Director de la Escuela Profesional de INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

ASUNTO : Remito información solicitada – Objetivos de Líneas de Investigación.

REFERENCIA : MEMORANDO MÚLTIPLE N° 004-2017-VPI-UNAM

FECHA : Moquegua, 02 de mayo del 2017



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez hacer de su conocimiento que en atención al documento de la referencia, esta dirección le hace alcance de los objetivos correspondientes a las líneas de Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial el mismo que se precisa:

- **DESARROLLAR CONOCIMIENTO CIENTÍFICO – TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL; QUE CONLLEVEN AL MANEJO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE BIOPROCESOS COMO LA BIOTECNOLOGÍA, QUE COADYUVEN EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, LA EFICIENCIA DE CALIDAD; CON VISIÓN CIENTÍFICA DE LOS ÚLTIMOS AVANCES.**

En todo cuanto informo a usted, en cumplimiento a lo solicitado.

Atentamente,



[Handwritten signature]

Ing. M.Sc. MARIO ROGER COTACALLAPA SUCAPUCA
DIRECTOR DE LA EPIA

MRCS/DEPIA.
SCO/Sec.
C.C.: ARCHIVO





PERÚ

MINEDU

Ministerio de Educación

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académica

EPGPDS

Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 092-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM

A : **Dr. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA**
Vicepresidente de Investigación

DE : **Lic. Adm. Mario Aurelio Coyla Zela**
Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

ASUNTO : Objetivos de Líneas de Investigación

REFERENCIA : MEMORANDO MULTIPLE N°004-2017-VPI-UNAM
RESOLUCIÓN DE C.O. N°048-2016-UNAM

FECHA : 02 de mayo de 2017



Es particularmente grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, remitir los objetivos de las líneas de Investigación de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, aprobados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 048-2016-UNAM. Así mismo, indicar que los objetivos de las líneas de Investigación fueron trabajadas conjuntamente con los docentes de esta Escuela Profesional.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y fines que considere conveniente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. Adm. Mario Aurelio Coyla Zela
Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social



MACZ/D
Mro/sec
C.c.: Archivo.

INFORME N° 067-2017-EPISI/UNAM-FILIAL ILO

A : DR. ALBERTO QUISPE COHAILA
Vicepresidente Investigación – UNAM

DE : MG. CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática
UNAM – Filial Ilo

ASUNTO : REMITO OBJETIVOS DE LINEAS DE INVESTIGACIÓN

REFERENCIA : MEMORANDO MULTIPLE N° 004-2017-VPI-UNAM

FECHA : Ilo, 02 de Mayo del 2017.



Es grato dirigirme a usted para saludarlo de manera muy cordial y en virtud al documento de la referencia, remito a su despacho los Programas y Líneas de Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Es todo cuanto remito e informo a usted, para su conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Mg. Carlos Alberto Silva Delgado
Director de Escuela
Ingeniería de Sistemas e Informática





Universidad Nacional de Moquegua

"ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA"
"Año del buen Servicio Ciudadano"

INFORME N° 108 - 2017-EPIP/UNAM/SEDE ILO

A : Dr. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
Vicepresidente de Investigación de la UNAM

DE : Dr. WALTER MERMA CRUZ
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

ASUNTO : REMITO OBJETIVOS DE LINEA DE INVESTIGACIÓN DE LA EPIP

REFERENCIA : MEMORADUM MULTIPLE N° 004-2017-VPI-UNAM

FECHA : Ilo, 03 de Mayo del 2017



Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente y en relación al documento de la referencia, remito a vuestro despacho los **Objetivos de cada Línea de Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera**. La cual se adjunta la presente.

Sin otro particular, sirvo hacerle llegar la presente para conocimiento y fines pertinentes que usted considere y aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de respeto y estima personal.

Atentamente,



WMC/DIR.EPIP
Fice/sec
CC.:Arch.





Universidad Nacional de Moquegua

"ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA"
"Año del buen Servicio Ciudadano"

OBJETIVOS DE LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA

TRANSFORMACION PESQUERA

- Desarrollo e innovación de productos con alto valor nutricional para consumo humano directo a partir de diferentes recursos hidrobiológicos como peces, moluscos, crustáceos, macroalgas, microalgas y recursos hidrobiológicos en general de aguas marinas y continentales.
- Generar el conocimiento mediante el diseño de equipos eficientes en la elaboración de productos pesqueros.
- Generar la optimización de los procesos productivos en las empresas pesqueras para mejorar la competitividad.
- Formular y diseñar plantas pesqueras eficientes usando tecnologías limpias.

BIOLOGIA Y MICROBIOLOGIA PESQUERA

- Investigar y estudiar la biología de los recursos hidrobiológicos del ámbito marino y continental.
- Estudio de la biología de las microalgas y macroalgas nativas para su desarrollo y aplicación en diversas áreas.
- Estudio de patologías que afecten la biología de los ecosistemas de aguas continentales y del mar peruano.
- Estudio de patologías frecuentes en los sistemas de cultivos controlados.
- Estudio de microorganismos con uso potencial en campos de acuicultura, agricultura y bioremedación de ecosistemas contaminados.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PESQUEROS

- Promover la sostenibilidad de los recursos pesqueros y la conservación del medio ambiente marino y continental a través del estudio de la presencia y comportamiento de la biomasa.
- Desarrollo de artes y aparejos de pesca con enfoque de pesca responsable para promover la conservación de recursos pesqueros.
- Realizar investigaciones submarinas con el apoyo equipos de buceo, equipos multiparametricos y audiovisuales en los ecosistemas marinos y aguas continentales.





Universidad Nacional de Moquegua

“ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA” “Año del buen Servicio Ciudadano”

- Desarrollo de tecnologías para la conservación de recursos hidrobiológicos a bordo de las embarcaciones pesqueras.

ACUICULTURA

- Estudio de la captura y adaptación de ejemplares del medio silvestre marino y de aguas continentales en sistemas de cautiverio para la conformación de un stock de reproductores de peces, crustáceos, moluscos, algas y otras especies de interés en acuicultura.
- Evaluación e investigación para la reproducción de los ejemplares en los sistemas de cautiverio.
- Cultivo larvario para la obtención de semillas de peces, crustáceos, moluscos, algas, etc.
- Desarrollo de tecnologías para el cultivo y engorda de las especies en sistemas de cultivo en tierra, mar abierto y aguas continentales.
- Estudio de la sanidad acuícola.
- Desarrollo de alimento formulado específico para diferentes especies en cultivo.
- Cultivo de alimento vivo de acuerdo a los requerimientos de las especies en cautiverio.
- Estudio limnológico para cultivos de aguas continentales.
- Estudios oceanográficos para generar tecnologías acuícolas apropiadas para zonas de cultivo.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0248-2016-UNAM**

Moquegua, 31 de Agosto de 2016.

VISTOS, el Oficio n° 336-2016-VPI-UNAM de 17 de Agosto de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 23 de Agosto de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, mediante Oficio n° 336-2016-VPI-UNAM de 17 de Agosto de 2016, el Dr. Alberto Bacilio Quispe Cohalla Vicepresidente de Investigación, según coordinaciones con los Directores de las 06 Escuelas Profesionales (Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería de Minas, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Pesquera, Ingeniería de Sistemas e Informática e Ingeniería Ambiental), se llegó a un consenso sobre las nuevas Líneas de Investigación;

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Extraordinaria de 23 de Agosto de 2016, por UNANIMIDAD acordó aprobar las Líneas de Investigación de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, el cual consta de un (01) folio;

Que, el Art. 8 de la Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU, establece como funciones de las Comisiones Organizadoras, (...) adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la Ley N° 30220, ley Universitaria, del mismo modo, es su función aprobar los demás instrumentos de gestión académica y administrativa que corresponda;

Estando a las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 23 de Agosto de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, las LINEAS DE INVESTIGACION DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, elaborado por los Directores de las Escuelas Profesionales, el cual consta de un (01) folio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, la implementación de las acciones administrativas necesarias para la ejecución de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Líneas de Investigación Objetivos

Escuela Profesional / Programa: Gestión Pública y Desarrollo Social

Línea de investigación	Objetivos
Gestión Pública	<p>Desarrollar modelos analíticos innovadores que permitan identificar la problemática de los procesos de los sistemas administrativos de la gestión pública, en base a las políticas públicas, plan estratégico de desarrollo nacional, mediante equipos de investigación conformados por docentes y estudiantes a fin de analizar, describir, conocer la relación causa efecto y correlacionar las variables de estudio según corresponda.</p> <p>Fomentar la producción de nuevos conocimientos para interrelacionar la teoría con la práctica en el ejercicio de la gestión pública mediante el desarrollo de trabajos de investigación priorizando la pertinencia social y su contribución al desarrollo sostenible del país.</p>
Desarrollo Social	<p>Propiciar la igualdad de oportunidades y de condiciones que aseguren a la población el disfrute de los derechos individuales y sociales consagrados en la Constitución.</p> <p>Propiciar y extender las oportunidades de superación individual y comunitaria tanto en la vida material, como en la cultural, bajo los principios de equidad, justicia y el pleno juicio de los derechos y garantías constitucionales.</p> <p>Lograr una mayor justicia social con la superación de los rezagos, corrigiendo las imperfecciones del mercado, dando impulso al empleo, una mejor distribución del ingreso, y la reducción de la desigualdad económica entre las personas y las regiones.</p> <p>Conocer las condiciones de vida de la población ligadas al desempeño de los diferentes factores sociales.</p> <p>Fomentar investigaciones para lograr que todos los peruanos tengan acceso a educación de calidad, a una seguridad social equitativa y solidaria, mercado laboral promoviendo el emprendimiento y los mecanismos de promoción social efectivos.</p> <p>Realizar investigaciones para lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes.</p> <p>Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.</p> <p>Garantizar Bienestar social y la sostenibilidad del medio ambiente. Estudiar las acciones y hechos sociales para el logro del desarrollo social.</p>
Planificación y Presupuesto Público	<p>Promover el Alineamiento de la Planificación Estratégica según las directivas y metodología de CEPLAN y su relación con las fases del Presupuesto Público para determinar falencias, desfases en las etapas de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto.</p> <p>Analizar los procedimientos presupuestales para la determinación del presupuesto institucional de Apertura (PIA), saldos de balance y el presupuesto institucional modificado (PIM).</p> <p>Realizar un sistema de Proceso Administrativo y Académico con el Presupuesto Asignado al Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>Conocer los procedimientos para aplicar el presupuesto por Resultados en las Instituciones Públicas.</p> <p>Realizar investigaciones para promover mejoras en el sistema de control de ejecución del presupuesto institucional.</p> <p>Realizar una simulación heurística con respecto a la planificación presupuestal.</p>
Gestión y Desarrollo Institucional	<p>Contribuir en el desarrollo institucional desde la estructuración de la universidad como proceso integrado, interdisciplinario y complejo con intención de transformación.</p>





	<p>Proponer y aplicar criterios, estándares y parámetros de calidad de las actividades académicas para las escuelas profesionales actuales y las que se proyectan a crearse atendiendo a la demanda de la región y el país.</p> <p>Establecer un programa de profesores visitantes por periodos permanentes, en coordinación con oficinas extranjeras para apoyar los planes de desarrollo de la universidad.</p> <p>Indagar espacios de formación académica que propicien las buenas prácticas de gestión en la institución y se acentúen el uso de las tics para favorecer la sana convivencia en la universidad.</p> <p>Establecer una política de transparencia en la gestión económica con criterio de rendición de cuentas de forma pública determinando las proporciones sustentables de los gastos recurrentes como las remuneraciones y el funcionamiento institucional.</p>
<p>Modernización del Estado</p>	<p>Orientar la investigación a un Estado Moderno, al conjunto de transformaciones, innovaciones, políticas e institucionales, que mejoran la capacidad del Estado para responder de manera oportuna, eficaz y eficiente que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano y en el desarrollo del país.</p> <p>Orientar al ciudadano de tal manera que funcionarios públicos calificados y motivados se preocupen por entender y responder a las necesidades de los ciudadanos.</p> <p>Orientar la investigación a un Estado Eficiente a través del uso racional de los recursos con los que cuenta, buscando proveer a los ciudadanos lo que necesitan al menor costo posible, con un estándar de calidad adecuado que maximicen el bienestar social.</p> <p>Orientar la investigación a un Estado que busque satisfacer a la ciudadanía adaptando sus políticas a las diferentes necesidades y condicionantes existentes en cada espacio territorial</p> <p>Orientar la investigación a un Estado que busque asegurar en todas sus acciones que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a sus servicios y en la elección de sus opciones de vida, buscando cerrar las brechas existentes</p> <p>Orientar la investigación a un Estado transparente y accesible a los ciudadanos, fomenta la participación ciudadana, la integridad pública y rinde cuentas de su desempeño.</p>
<p>Gestión del Talento Humano</p>	<p>Discernir en torno a la Gestión del Talento Humano y sus implicancias en las organizaciones públicas y privadas.</p> <p>Analizar el componente teórico y administrativo involucrado en la selección, contratación y capacitación del capital humano de las organizaciones.</p> <p>Analizar e implementar estrategias del desarrollo del potencial humano, clima y cultura organizacional, Gestión del cambio, liderazgo, Desarrollo de habilidades gerenciales, legislación laboral, gestión de las remuneraciones y compensaciones, entre otros relacionados al tema.</p> <p>Realizar investigaciones desde una perspectiva sistemática, comparativa, histórica y crítica, a través del estudio de casos regionales y acorde a las tendencias internacionales de investigación en este campo de estudio.</p> <p>Impulsar la investigación para que las organizaciones cuenten con los instrumentos de gestión del talento humano fundamentales para el aseguramiento de un buen desempeño laboral, eficiente y eficaz, así como la calidad y su adecuado control permanente.</p>
<p>Desarrollo Regional y Local</p>	<p>Contribuir a la mejora del desarrollo regional y local, mediante la identificación y comprensión de los factores que explican el desarrollo de la región de Moquegua.</p> <p>Analizar e identificar a los diferentes actores regionales que participan en la definición, decisión y ejecución en los procesos de desarrollo que sean más</p>

	<p>satisfactorios para la región Moquegua.</p> <p>Analizar e identificar la diversificación de actividades económicas, sociales y ambientales de Moquegua buscando el bienestar de la población.</p>
Gestión, Calidad y Tecnología Educativa	<p>Gestionar, seleccionar e implementar la Calidad de la Tecnología Educativa, con las competencias que le permitan diseñar recursos educativos con el uso de las TIC estratégicas de intervención pedagógica en el ámbito educativo; haciendo uso de herramientas informáticas con paradigmas de las ciencias de la educación.</p> <p>Gestionar, seleccionar e implementar las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Fomentar y adaptar las tecnologías de la Información y la Comunicación a nuestra realidad social.</p> <p>Participar eficientemente en la administración y desarrollo de proyectos tecnológicos para mejorar la calidad de la Educación contribuyendo al desarrollo institucional.</p>

Escuela Profesional / Programa: Ingeniería de minas.

Línea de investigación	Objetivos
Geomecánica	Aplicar los fundamentos de la Mecánica de Rocas en la ejecución de una exploración y explotación minera, formulando diseños óptimos de estructuras en rocas con fines de explotación minera y obras civiles.
Petrología	<p>Realizar estudios de la composición, estructura, y textura de las rocas, génesis, ocurrencia y distribución, en relación con condiciones físicoquímicas y procesos geológicos.</p> <p>Realizar estudios desde el campo de cartografía geológica, mineralogía y petrología para establecer la importancia científica y económica.</p>
Geofísica y Geotecnia	Realizar investigaciones para mejorar los métodos de exploración, evaluación, explotación y aprovechamiento de recursos mineros, energéticos, e hidrológicos, minimizando el impacto ambiental y los riesgos geológicos.
Mecánica de Rocas	Realizar investigaciones para resolver los problemas asociados al diseño minero, considerando las condiciones geomecánicas de la roca. Abarca la problemática en minería selectiva masiva, superficial y subterránea.
Operaciones, seguridad y gestión Minera	<p>Realizar investigaciones sobre técnicas apropiadas para una adecuada administración de la producción minera; optimizando las actividades de concepción, planificación y control de un sistema de producción minera superficial y subterránea para mejorar las técnicas, cambio de métodos explotación, ampliación, optimización de costos y automatización de las operaciones.</p> <p>Realizar en investigaciones para optimizar las operaciones de perforación y voladura, carguío y transporte, estabilidad de taludes y operaciones de servicio, plantas de procesamiento de minerales, y gestión de servicios auxiliares mineros. Optimización de costos de procesos de soporte, Análisis global de costos en operaciones mineras.</p> <p>Realizar trabajos de investigación para integrar tecnologías de automatización y robótica en la minería, modelación matemática para ingeniería de minas, investigación de operaciones, lógica fuzzy, considerando de qué manera esto</p>





Línea de investigación	Objetivos
	<p>afecta los diseños y operación.</p> <p>Realizar trabajos de investigación para mejorar los métodos de levantamientos topográficos subterráneos, superficiales y satelitales. Aplicación de los GPS, estaciones totales y sistemas GNS, para trabajos en pos proceso estático, cinemático RTK y NTRIP.</p> <p>Realizar investigaciones para aplicar los conocimientos de una minería compatible con la seguridad y salud ocupacional dentro del marco de las principales normas legales sobre Seguridad y Salud en el trabajo.</p> <p>Realizar investigaciones para aplicar herramientas de gestión empresarial que permita generar valor económico agregado a las empresas mineras para gestionar con precisión aspectos técnicos, económicos y financieros del proyecto, explotación y cierre de las operaciones mineras.</p>
Geometalurgia y beneficio de minerales	<p>Realizar investigaciones para la caracterización geológica, principalmente asociada a la mineralogía de mena y ganga, a los procesos físicos y químicos de las etapas mineras y de proceso.</p> <p>Realizar trabajos de investigación sobre los métodos de preparación Mecánica y molienda de minerales, aplicando la metodología más adecuada.</p> <p>Realizar investigaciones en química aplicada a procesos mineros. Sedimentos mineros y componentes.</p> <p>Realizar investigaciones en modelamiento geológico y geometalúrgico, estimación y simulación Geoestadística para la planificación, modelamiento y diseño minero.</p>
Medio ambiente, desarrollo sostenible y Responsabilidad social	<p>Realizar investigaciones en Gestión medioambiental minera, agua y minería, drenaje ácido de roca, desarrollo y evaluación de tecnologías limpias en la actividad minera para minimizar riesgos e impactos ambientales, nuevos métodos de exploración de recursos mineros, su caracterización, evaluación, y posición competitiva local y global a nivel técnico, económico, social, compatible con el medio ambiente.</p> <p>Realizar investigaciones para generar y mejorar los modelos de responsabilidad social de la empresa minera, y relaciones comunitarias.</p>

Escuela Profesional / Programa: Ingeniería Agroindustrial

Línea de investigación	Objetivos
Aplicación de las Ciencias a la Agroindustria	Organizar las distintas ciencias, que comprometen las actividades agroindustriales dentro de un marco aplicativo al desarrollo de las investigaciones científicas
Recursos Naturales y Energéticos	Investigar y analizar lo relacionado al manejo de los recursos naturales, a través de la gestión de bioprocesos y la biotecnología
Optimización de Procesos Agroindustriales	Desarrollar investigaciones científicas que muestren adecuados procedimientos de procesos a fin de promover y responder la necesidad o la obtención de alimentos con características funcionales, bajo nuevos diseño de productos alimenticios; además de desarrollar técnicas y métodos que optimicen calidad y costos.
Biotecnología	Desarrollar actividades científicas en los distintos procesos agroindustriales

Agroindustrial	bajo el aprovechamiento de la biotecnología, a efectos de buscar nuevos patrones de proceso conducente a la obtención de productos, métodos y/o técnicas innovados.
Medio Ambiente y Tecnologías Limpias	Desarrollar investigaciones científicas que propongan el uso adecuado de las materias primas y la utilización de los desechos orgánicos e inorgánicos en el diseño de nuevos productos agroindustriales

Escuela Profesional / Programa: Ingeniería Pesquera

Línea de investigación	Objetivos
Transformación Pesquera	<p>Desarrollo e innovación de productos con alto valor nutricional para consumo humano directo a partir de diferentes recursos hidrobiológicos como peces, moluscos, crustáceos, macroalgas, microalgas y recursos hidrobiológicos en general de aguas marinas y continental</p> <p>Generar el conocimiento mediante el diseño de equipos eficientes en la elaboración de productos pesqueros.</p> <p>Generar la optimización de los procesos productivos en las empresas pesqueras para mejorar la competitividad.</p> <p>Formular y diseñar plantas pesqueras eficientes usando tecnologías limpias</p>
Biología y Microbiología Pesquera	<p>Investigar y estudiar la biología de los recursos hidrobiológicos del ámbito marino y continental.</p> <p>Estudio de la biología de las microalgas y macroalgas nativas para su desarrollo y aplicación en diversas áreas.</p> <p>Estudio de patologías que afecten la biología de los ecosistemas de aguas continentales y del mar peruano.</p> <p>Estudio de patologías frecuentes en los sistemas de cultivos controlados.</p> <p>Estudio de microorganismos con uso potencial en campos de acuicultura, agricultura y bioremediación de ecosistemas contaminados.</p>
Medio ambiente y recursos naturales Pesqueros	<p>Promover la sostenibilidad de los recursos pesqueros y la conservación del medio ambiente marino y continental a través del estudio de la presencia y comportamiento de la biomasa.</p> <p>Desarrollo de artes y aparejos de pesca con enfoque de pesca responsable para promover la conservación de recursos pesqueros.</p> <p>Realizar investigaciones submarinas con el apoyo de equipos de buceo, equipos multiparamétricos y audiovisuales en los ecosistemas marinos y aguas continentales.</p> <p>Desarrollo de tecnologías para la conservación de recursos hidrobiológicos a bordo de embarcaciones pesqueras.</p>
Acuicultura	<p>Estudio de la captura y adaptación de ejemplares del medio silvestre marino y de aguas continentales en sistemas de cautiverio para la conformación de un stock de reproductores de peces, crustáceos, algas otras especies de interés en acuicultura.</p> <p>Evaluación e investigación para la reproducción de los ejemplares en los sistemas de cautiverio.</p> <p>Cultivo larvario para la obtención de semillas de peces, crustáceos, moluscos, algas, etc.</p> <p>Desarrollo de tecnologías para el cultivo y engorda de las especies en sistemas de cultivo en tierra, mar abierto y aguas continentales.</p> <p>Estudio de la sanidad acuícola.</p> <p>Desarrollo de alimento formulado específico para diferentes especies en cultivo.</p> <p>Cultivo de alimento vivo de acuerdo a los requerimientos de las especies en</p>



	<p>cautiverio.</p> <p>Estudio limnológico para cultivo de aguas continentales.</p> <p>Estudios oceanográficos para generar tecnologías acuícolas apropiadas para zonas de cultivo</p>
--	---

Escuela Profesional / Programa: Ingeniería de Sistemas e Informática

Línea de investigación	Objetivos
Algoritmos y Combinatoria	<p>Desarrollar la capacidad de abstracción, utilizando un lenguaje de programación funcional.</p> <p>Desarrollar estructuras y algoritmos complejos en soluciones reales.</p> <p>Desarrollar la aplicación del paradigma de orientación a objetos, asimilando los conceptos necesarios para desarrollar un Sistema de Información.</p> <p>Orientar al investigador para que a través de una serie de técnicas de análisis y diseño de algoritmos eficientes pueda evaluar e implementar la solución de problemas complejos.</p>
Redes, Sistemas Distribuidos y Arquitectura de Computadoras	<p>Permitir que el investigador sea capaz de crear aplicaciones distribuidas y/o paralelas de mediana complejidad aprovechando eficientemente máquinas con múltiples núcleos.</p> <p>Permitir que el investigador sea capaz de comparar aplicaciones secuenciales, paralelas y distribuidas.</p> <p>Permitir que el investigador gestione adecuadamente el hardware y el software de un sistema de cómputo.</p> <p>Permitir que el investigador sea capaz de convertir, cuando la situación lo amerite, aplicaciones secuenciales a paralelas y/o distribuidas de forma eficiente.</p>
Base de Datos	<p>Permitir que el investigador gestione la información de mediana escala o gran escala (Big data) que juega un rol principal en casi todas las áreas donde los computadores son usados.</p> <p>Permitir que el investigador gestione la información estructurada y no-estructurada con las herramientas de las tecnologías de Data Warehouse y Data Mining.</p>
Computación Gráfica y Procesamiento de Imágenes y Videos	<p>Permitir que la investigación en Computación Gráfica se centre en el estudio de los principios, técnicas y herramientas fundamentales para esta área.</p> <p>Permitir que el investigador esté centrado en el Procesamiento de Imágenes y Videos con el objeto de mejorar la calidad de las imágenes digitales o videos para su posterior utilización o interpretación en diversas áreas.</p>
Ingeniería de Software, Tecnología de Información y Sistemas de Información	<p>Brindar un marco teórico y práctico para el desarrollo de software bajo estándares de calidad.</p> <p>Familiarizar con los procesos de modelamiento y construcción de software a través del uso de herramientas CASE.</p> <p>Describir y comprender los conceptos de calidad, las normas de la familia ISO en sus diferentes versiones.</p> <p>Comprender y aplicar el proceso de pruebas de un software en el proceso de su desarrollo así como las estadísticas aplicadas a este proceso.</p> <p>Establecer una metodología de pruebas para el software realizado.</p> <p>Identificar y plantear proyectos utilizando herramientas/técnicas del área de Tecnología de la Información y Sistemas de Información.</p>
Inteligencia Artificial	<p>Desarrollar software inteligente con características de aprendizaje supervisado y no-supervisado utilizando técnicas de Machine Learning.</p> <p>Diseñar una arquitectura e implementar un hardware (robótica) de tal modo que sea gestionado por un software desarrollado (Inteligencia Artificial).</p>
	Estudiar y profundizar la protección de la información contenida en una



Seguridad Informática	<p>organización sea cual fuera su naturaleza, de la computacional y los usuarios. Garantizar la preservación de la confidencialidad de la información, es decir asegurar que el acceso a la información está adecuadamente autorizado.</p> <p>Garantizar la preservación de la integridad de la información, es decir salvaguardar la precisión y completitud de la información y sus métodos de proceso.</p> <p>Garantizar la preservación de la disponibilidad de la información, es decir asegurar que los usuarios autorizados pueden acceder a la información cuando la necesitan.</p> <p>Evaluar a través de la Auditoría Informática las normas, controles, técnicas y procedimientos que se tienen establecidos en una empresa para lograr confiabilidad, oportunidad, seguridad y confidencialidad de la información que se procesa a través de los sistemas de información.</p>
-----------------------	---

Escuela Profesional / Programa: Ingeniería Ambiental

Línea de investigación	Objetivos
Calidad, Uso y Tratamiento de los recursos hídricos	<p>Desarrollo de tecnologías de monitoreo automático de calidad del agua en zonas de mayor actividad minera, pesquera, petrolera e industrial, así como valuación del comportamiento de los contaminantes en cuerpos de agua superficial.</p> <p>Desarrollo de tecnologías para el reúso de agua residual doméstica, de actividad pesquera, así como la evaluación de tratamiento y disposición final de lodos originados.</p> <p>Modelización del comportamiento de los contaminantes en cuerpos de agua superficiales y subterráneas, como también evaluación de sistemas de potabilización de agua de mar.</p> <p>Evaluación de prácticas ciudadanas sobre uso y gestión de la calidad del agua.</p>
Calidad, Evaluación y Control de la atmósfera	<p>Evaluación de la calidad del aire en ecosistemas priorizado, ciudades priorizadas.</p> <p>Evaluación de la radiación ultravioleta en distintas zonas del país y el impacto de contaminantes naturales (Océanos, volcanes, etc.).</p> <p>Desarrollo de tecnologías para control de emisiones de vehículos e industrias, reducción de gases de efecto invernadero, amortiguamiento de las emisiones sonoras y vibraciones generadas por la industria, dispersión de material particulado por actividad industrial y compuestos orgánicos volátiles.</p>
Residuos Sólidos y Peligrosos, Aprovechamiento, Disposición y Tratamiento	<p>Desarrollo de tecnologías para disposición final de residuos sólidos en zonas rurales, residuos de construcción y evaluación de prácticas ciudadanas en relación a los residuos sólidos.</p> <p>Desarrollo de tecnologías para la generación de energía a partir de residuos, aprovechamiento de residuos orgánicos y de material de construcción, reciclaje de aceite usado.</p> <p>Desarrollo de tecnologías para tratamiento de residuos orgánicos, residuos peligrosos.</p>
Vulnerabilidad, Adaptación, Migración y Predicción al Cambio climático	<p>Análisis retrospectivos de series climáticas y paleo-climáticas para estudiar indicios del cambio climático en el territorio y mar peruano, así como modelado del comportamiento atmosférico y oceanográfico en los diferentes escenarios de cambio climático.</p> <p>Modelamiento y valoración de la dinámica de gases de efecto invernadero en ecosistemas con potencial de créditos de carbono y mercados de MDL (Mecanismos de Desarrollo Limpio), desarrollo de nuevas tecnologías para la</p>





	<p>utilización de energía limpia y reducción de emisiones en viviendas de zonas urbanas.</p> <p>Análisis del impacto del cambio climático sobre los climas regionales y locales, como también la evaluación de sensibilidad de la biodiversidad ante la variabilidad y cambio climático y eventos episódicos como El Niño y La Niña.</p>
Diversidad Biológica, conservación, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	Determinación, evaluación y categorización de especies de flora y fauna silvestre amenazadas y presionadas por actividades socioeconómicas.
Valoración económica del patrimonio natural	Estimación del valor económico de los ecosistemas por tipo y categoría de servicios eco sistémicos priorizados, como también la valoración de los servicios eco sistémicos del corredor minero del país.
Desarrollo y evaluación de tecnologías limpias en actividades extractivas	Desarrollo de tecnologías limpias para minimizar los riesgos e impactos ambientales en la actividad minera.
Desarrollo y evaluación de tecnologías para la eficiencia energética para zonas urbanas y rurales	Desarrollo de tecnologías para mejorar la y incrementar la eficiencia energética en las zonas urbanas y rurales de la región y el país.
Biodiversidad de ecosistemas marino-costeros	Evaluación de los Impacto de las actividades económicas en el ecosistema marino
Estudio y desarrollo de tecnologías para la recuperación de suelos	<p>Evaluación de la disponibilidad, demanda y calidad de agua de cuencas del país.</p> <p>Desarrollo de tecnologías que permitan la recuperación de suelos degradados</p>

LINEAS DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL

Componente Agua

Línea de Investigación: Calidad, Uso y Tratamiento de los recursos hídricos

Objetivos

- ✓ Desarrollo de tecnologías de monitoreo automático de calidad del agua en zonas de mayor actividad minera, pesquera, petrolera e industrial, así como valuación del comportamiento de los contaminantes en cuerpos de agua superficial.
- ✓ Desarrollo de tecnologías para el reúso de agua residual doméstica, de actividad pesquera, así como la evaluación de tratamiento y disposición final de lodos originados.
- ✓ Modelización del comportamiento de los contaminantes en cuerpos de agua superficiales y subterráneas, como también evaluación de sistemas de potabilización de agua de mar.
- ✓ Evaluación de prácticas ciudadanas sobre uso y gestión de la calidad del agua.

Componente Aire

Línea de Investigación: Calidad, Evaluación y Control de la atmósfera

Objetivos

- ✓ Evaluación de la calidad del aire en ecosistemas priorizado, ciudades priorizadas.
- ✓ Evaluación de la radiación ultravioleta en distintas zonas del país y el impacto de contaminantes naturales (Océanos, volcanes, etc.).
- ✓ Desarrollo de tecnologías para control de emisiones de vehículos e industrias, reducción de gases de efecto invernadero, amortiguamiento de las emisiones sonoras y vibraciones generadas por la industria, dispersión de material particulado por actividad industrial y compuestos orgánicos volátiles.

Componente Residuos Sólidos y Peligrosos

Línea de Investigación: Residuos Sólidos y Peligrosos, Aprovechamiento, Disposición y Tratamiento

Objetivos

- ✓ Desarrollo de tecnologías para disposición final de residuos sólidos en zonas rurales, residuos de construcción y evaluación de prácticas ciudadanas en relación a los residuos sólidos.



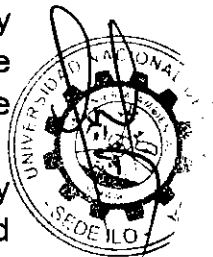
- ✓ Desarrollo de tecnologías para la generación de energía a partir de residuos, aprovechamiento de residuos orgánicos y de material de construcción, reciclaje de aceite usados.
- ✓ Desarrollo de tecnologías para tratamiento de residuos orgánicos, residuos peligrosos.

Componente Cambio Climático

Línea de Investigación: Vulnerabilidad, Adaptación, Migración y Predicción al Cambio climático

Objetivos

- ✓ Análisis retrospectivos de series climáticas y paleo-climáticas para estudiar indicios del cambio climático en el territorio y mar peruano, así como modelado del comportamiento atmosférico y oceanográfico en los diferentes escenarios de cambio climático.
- ✓ Modelamiento y valoración de la dinámica de gases de efecto invernadero en ecosistemas con potencial de créditos de carbono y mercados de MDL (Mecanismos de Desarrollo Limpio), desarrollo de nuevas tecnologías para la utilización de energía limpia y reducción de emisiones en viviendas de zonas urbanas.
- ✓ Análisis del impacto del cambio climático sobre los climas regionales y locales, como también la evaluación de sensibilidad de la biodiversidad ante la variabilidad y cambio climático y eventos episódicos como El Niño y La Niña.



Componente Diversidad Biológica

Línea de Investigación: Diversidad Biológica, conservación, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales

Objetivo

- ✓ Determinación, evaluación y categorización de especies de flora y fauna silvestre amenazadas y presionadas por actividades socioeconómicas.

Línea de Investigación: Valoración económica del patrimonio natural

Objetivo

- ✓ Estimación del valor económico de los ecosistemas por tipo y categoría de servicios eco sistémicos priorizados, como también la valoración de los servicios eco sistémicos del corredor minero del país.

Componente Minería y Energía

Línea de Investigación: Desarrollo y evaluación de tecnologías limpias en actividades extractivas

Objetivo

- ✓ Desarrollo de tecnologías limpias para minimizar los riesgos e impactos ambientales en la actividad minera.

Línea de Investigación: Desarrollo y evaluación de tecnologías para la eficiencia energética para zonas urbanas y rurales

Objetivo

- ✓ Desarrollo de tecnologías para mejorar la y incrementar la eficiencia energética en las zonas urbanas y rurales de la región y el país.

Componente Ecosistema marino costero

Línea de Investigación: Biodiversidad de ecosistemas marino-costeros

Objetivos

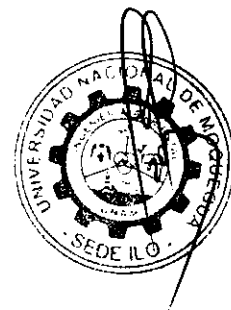
- ✓ Evaluación de los Impacto de las actividades económicas en el ecosistema marino

Componente recurso hídrico y suelos

Línea de Investigación: Estudio y desarrollo de tecnologías para la recuperación de suelos

Objetivos

- ✓ Evaluación de la disponibilidad, demanda y calidad de agua de cuencas del país.
- ✓ Desarrollo de tecnologías que permitan la recuperación de suelos degradados





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0248-2016-UNAM**

Moquegua, 31 de Agosto de 2016.

VISTOS, el Oficio n° 336-2016-VPI-UNAM de 17 de Agosto de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 23 de Agosto de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, mediante Oficio n° 336-2016-VPI-UNAM de 17 de Agosto de 2016, el Dr. Alberto Bacilio Quispe Cohaila Vicepresidente de Investigación, según coordinaciones con los Directores de las 06 Escuelas Profesionales (Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería de Minas, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Pesquera, Ingeniería de Sistemas e Informática e Ingeniería Ambiental), se llegó a un consenso sobre las nuevas Líneas de Investigación;

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Extraordinaria de 23 de Agosto de 2016, por UNANIMIDAD acordó aprobar las Líneas de Investigación de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, el cual consta de un (01) folio;

Que, el Art. 8 de la Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU, establece como funciones de las Comisiones Organizadoras, (...) adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la Ley N° 30220, ley Universitaria, del mismo modo, es su función aprobar los demás instrumentos de gestión académica y administrativa que corresponda;

Estando a las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 23 de Agosto de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, las LINEAS DE INVESTIGACION DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, elaborado por los Directores de las Escuelas Profesionales, el cual consta de un (01) folio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, la implementación de las acciones administrativas necesarias para la ejecución de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

MEMORANDO MULTIPLE N°004-2017-VPI-UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
E.P. INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

RECIBIDO

27 ABR. 2017

DE : DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
 A : VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
 DIRECTOR DE E.P. GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
 DIRECTOR DE E.P. INGENIERIA DE MINAS
 DIRECTOR DE E.P. INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
 DIRECTOR DE E.P. INGENIERIA AMBIENTAL
 DIRECTOR DE E.P. INGENIERIA PESQUERA
 DIRECTOR DE E.P. INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

ASUNTO : SOLICITO OBJETIVOS DE LINEAS DE INVESTIGACION.

REFERENCIA : Resolución C.O: N° 0248-2016-UNAM

FECHA : Moquegua, 25 de abril del 2017

8:33
 Nº REG. 156
 FIRMA: [Signature] FOLIO: - 03 -

Por medio del presente, y teniendo en cuenta la Resolución de referencia, la misma que prueba las Líneas de Investigación de las Escuelas Profesionales de la UNAM; se le solicita se sirva remitir a éste despacho en un plazo de 48 hrs., los Objetivos de cada línea de Investigación según su competencia y anexo adjunto, información que servirá para el proceso de Licenciamiento.

Eds
 27/04/17

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

ABQC/VPI
BAM/Sec
C.c. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA
E.P. ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Prov: 156 Fecha:
Folio: Paso a: Mg. Bulea
Para: 30 ATENCION



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
PROGRAMAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN



Programa 01: Algoritmos y Combinatoria

Líneas de Investigación:

1. Optimización Combinatoria.
2. Complejidad Computacional.
3. Algoritmos y Estructura de Datos.

Objetivo:

La investigación en Algoritmos y Combinatoria son fundamentales para la Ciencia de la Computación y la Ingeniería de Software, porque se centra en el estudio del desempeño que muestra un sistema de software en el mundo real debido a que depende de sólo dos cosas. a) Los algoritmos elegidos, y b) la idoneidad y la eficiencia de las distintas capas de la implementación. Por lo tanto, un buen diseño de algoritmos serial o paralelo es crucial para el desempeño de todos los sistemas de software. La investigación en algoritmos nos permite comprender la naturaleza intrínseca del problema, así como las posibles técnicas de solución independientemente del lenguaje de programación, paradigma de programación, hardware o algún otro aspecto de la implementación. La eficiencia es un tema que se ve en todo momento en ésta área.

Programa 02: Redes, Sistemas Distribuidos y Arquitectura de Computadoras

Líneas de Investigación:

1. Procesamiento Paralelo.
2. Sistemas Distribuidos.
3. Sistemas Colaborativos
4. Cloud Computing
5. Arquitectura de Computadoras

Objetivo:

La investigación en Redes, Sistemas Distribuidos y Arquitectura de Computadoras se centra en el estudio del desarrollo existente y la aplicación de las tecnologías de comunicación y la información debido a que existe una tendencia creciente a establecer más redes de computadores, con el objetivo de realizar una mejor gestión de la información. Ello también implica, los temas de sistemas de comunicación de datos, Sistemas Distribuidos que nos permite el uso de las computadoras como elementos conectados entre sí es cada vez más común y la capacidad de comunicación entre dispositivos (computadoras, celulares, pdas, etc.), abre las puertas a la existencia de una única plataforma donde la información de los usuarios esté disponible siempre, sin importar el medio de acceso a esta (Cloud Computing), con el previo conocimiento de la estructura y funcionamiento (Arquitectura de Computadoras) de un sistema de cómputo sobre el cual gira el entorno de programación. Con ello se establece los límites de las aplicaciones que se desarrollen en la plataforma adecuada.



Programa 03: Base de Datos

Líneas de Investigación:

1. Data Mining
2. Data Warehouse
3. Big Data

Objetivo:

La investigación se centra en la gestión de la información que juega un rol principal en casi todas las áreas donde los computadores son usados. Esta área incluye la captura, digitalización, representación, organización, transformación y presentación de información; algoritmos para mejorar la eficiencia y efectividad del acceso y actualización de información almacenada, modelamiento de datos y abstracción, y técnicas de almacenamiento de archivos físicos. Este también abarca la seguridad de la información, privacidad, integridad y protección en un ambiente compartido.

Las empresas de hoy tienen el reto de analizar múltiples datos nuevos, los cuales pueden provenir de diferentes formas, diferentes tipos y a una velocidad diferente. Estos datos pueden ser estructurados, no-estructurados, archivos de texto plano. Estos datos van más allá de los ERP o sistemas transaccionales tradicionales, estos también pueden proveer de sistemas auxiliares, sistemas de apoyo, incluyendo weblogs, redes sociales y cualquier otro medio de comunicación social. Para este tipo de tratamiento de datos la investigación se centra en temas de Data Warehouse, Data Mining y Big Data (Inteligencia de Negocios).

Programa 04: Computación Gráfica y Procesamiento de Imágenes y Videos

Líneas de Investigación:

1. Geometría Computacional
2. Procesamiento de Imágenes y Videos

Objetivo:

La investigación en Computación Gráfica se centra en el estudio de los principios, técnicas y herramientas fundamentales para esta área. El objetivo centrado en el Procesamiento de Imágenes y Videos es mejorar la calidad de las imágenes digitales ó videos para su posterior utilización o interpretación.



Programa 05: Ingeniería de Software, Tecnología de Información y Sistemas de Información

Líneas de Investigación:

1. Testing y Calidad de Software
2. Desarrollo de Software Web
3. Desarrollo de Software Móvil
4. Gestión de Proyectos de Software

Objetivo:

La investigación se centra en el desarrollo de métodos y herramientas que permitan construir software de alta calidad y bajo costo. Para ello se estudian procesos de desarrollo, mecanismos de especificación y arquitecturas de software que permitan construir aplicaciones robustas, extensibles y confiables con el presupuesto asignado y en los plazos estipulados. El problema se aborda tanto desde la perspectiva de los procesos de desarrollo de software como también desde un punto de vista arquitectónico o de diseño. En el área de procesos se analizan, estudian y adaptan procesos modernos de desarrollo para ser usados en escenarios concretos relevantes (grupos pequeños, aplicaciones Web, aplicaciones embebidas, etc). Desde la perspectiva de diseño se buscan arquitecturas que permitan construir aplicaciones ultra flexibles que puedan responder a una estructura de requisitos cada vez más cambiante y dinámica.

Programa 06: Inteligencia Artificial

Líneas de Investigación:

1. Machine Learning
2. Robótica

Objetivo:

La investigación en inteligencia artificial se centra en el estudio de soluciones para problemas que son difíciles o imprácticos de resolver con métodos tradicionales. Los modelos de razonamiento usados para el desarrollo de sistemas inteligentes. El área de Computación Evolutiva, considerada como parte de esta línea, se refiere al uso de sistemas bioinspirados para la solución de problemas computacionales difíciles. Esta área ha tenido un desarrollo reciente importante y se espera que sea una de las que logre mayor impacto dentro de nuestra Escuela Profesional. Las áreas específicas son teoría de juegos, redes neuronales, procesamiento de lenguaje natural, representación de conocimiento y razonamiento, métodos de búsqueda, machine learning y robótica.



Programa 07: Seguridad Informática

Líneas de Investigación:

1. Criptografía
2. Seguridad en Dispositivos Móviles
3. Seguridad en la Nube
4. Seguridad en Internet de las cosas
5. Auditoría Informática

Objetivo:

La investigación en Seguridad Informática tiene por objetivo en estudiar y profundizar la protección de la información contenida en una organización sea cual fuera su naturaleza, de la estructura computacional y los usuarios: Debe ser administrada según los criterios establecidos por los administradores y supervisores, evitando que usuarios externos y no autorizados puedan acceder a ella sin autorización. Con la investigación en Seguridad Informática tenemos que garantizar la preservación de: a). Confidencialidad: asegurar que el acceso a la información está adecuadamente autorizado. b). Integridad: salvaguardar la precisión y completitud de la información y sus métodos de proceso. c). Disponibilidad: Asegurar que los usuarios autorizados pueden acceder a la información cuando la necesitan.

El objetivo de la Auditoría Informática es llevar a cabo la evaluación de normas, controles, técnicas y procedimientos que se tienen establecidos en una empresa para lograr confiabilidad, oportunidad, seguridad y confidencialidad de la información que se procesa a través de los sistemas de información.

Líneas de investigación. Objetivos

Departamento / Área: Gestión Pública y Desarrollo Social

Línea de investigación	Objetivos
Gestión Pública	<p>Desarrollar modelos analíticos innovadores que permitan identificar la problemática de los procesos de los sistemas administrativos de la gestión pública, en base a las políticas públicas, plan estratégico de desarrollo nacional, mediante equipos de investigación conformados por docentes y estudiantes a fin de analizar, describir, conocer la relación causa efecto y correlacionar las variables de estudio según corresponda.</p> <p>Fomentar la producción de nuevos conocimientos para interrelacionar la teoría con la práctica en el ejercicio de la gestión pública mediante el desarrollo de trabajos de investigación priorizando la pertinencia social y su contribución al desarrollo sostenible del país.</p>
Desarrollo Social	<p>Propiciar la igualdad de oportunidades y de condiciones que aseguren a la población el disfrute de los derechos individuales y sociales consagrados en la Constitución.</p> <p>Propiciar y extender las oportunidades de superación individual y comunitaria tanto en la vida material, como en la cultural, bajo los principios de equidad, justicia y el pleno juicio de los derechos y garantías constitucionales.</p> <p>Lograr una mayor justicia social con la superación de los rezagos, corrigiendo las imperfecciones del mercado, dando impulso al empleo, una mejor distribución del ingreso, y la reducción de la desigualdad económica entre las personas y las regiones.</p> <p>Conocer las condiciones de vida de la población ligadas al desempeño de los diferentes factores sociales.</p> <p>Fomentar investigaciones para lograr que todos los peruanos tengan acceso a educación de calidad, a una seguridad social equitativa y solidaria, mercado laboral promoviendo el emprendimiento y los mecanismos de promoción social efectivos.</p> <p>Realizar investigaciones para lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes.</p> <p>Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.</p> <p>Garantizar Bienestar social y la sostenibilidad del medio ambiente. Estudiar las acciones y hechos sociales para el logro del desarrollo social.</p>
Planificación Presupuesto Público y	<p>Promover el Alineamiento de la Planificación Estratégica según las directivas y metodología de CEPLAN y su relación con las fases del Presupuesto Público para determinar falencias, desfases en las etapas de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto.</p> <p>Analizar los procedimientos presupuestales para la determinación del presupuesto institucional de Apertura (PIA), saldos de balance y el presupuesto institucional modificado (PIM).</p> <p>Realizar un sistema de Proceso Administrativo y Académico con el Presupuesto Asignado al Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>Conocer los procedimientos para aplicar el presupuesto por Resultados en las Instituciones Públicas.</p> <p>Realizar investigaciones para promover mejoras en el sistema de control de ejecución del presupuesto institucional.</p> <p>Realizar una simulación heurística con respecto a la planificación presupuestal.</p>
Gestión y Desarrollo Institucional	<p>Contribuir en el desarrollo institucional desde la estructuración de la universidad como proceso integrado, interdisciplinario y complejo con intención de transformación.</p>



	<p>Proponer y aplicar criterios, estándares y parámetros de calidad de las actividades académicas para las escuelas profesionales actuales y las que se proyectan a crearse atendiendo a la demanda de la región y el país.</p> <p>Establecer un programa de profesores visitantes por periodos permanentes, en coordinación con oficinas extranjeras para apoyar los planes de desarrollo de la universidad.</p> <p>Indagar espacios de formación académica que propicien las buenas prácticas de gestión en la institución y se acentúen el uso de las tics para favorecer la sana convivencia en la universidad.</p> <p>Establecer una política de transparencia en la gestión económica con criterio de rendición de cuentas de forma pública determinando las proporciones sustentables de los gastos recurrentes como las remuneraciones y el funcionamiento institucional.</p>
<p>Modernización del Estado</p>	<p>Orientar la investigación a un Estado Moderno, al conjunto de transformaciones, innovaciones, políticas e institucionales, que mejoran la capacidad del Estado para responder de manera oportuna, eficaz y eficiente que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano y en el desarrollo del país.</p> <p>Orientar al ciudadano de tal manera que funcionarios públicos calificados y motivados se preocupen por entender y responder a las necesidades de los ciudadanos.</p> <p>Orientar la investigación a un Estado Eficiente a través del uso racional de los recursos con los que cuenta, buscando proveer a los ciudadanos lo que necesitan al menor costo posible, con un estándar de calidad adecuado que maximicen el bienestar social.</p> <p>Orientar la investigación a un Estado que busque satisfacer a la ciudadanía adaptando sus políticas a las diferentes necesidades y condicionantes existentes en cada espacio territorial</p> <p>Orientar la investigación a un Estado que busque asegurar en todas sus acciones que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a sus servicios y en la elección de sus opciones de vida, buscando cerrar las brechas existentes</p> <p>Orientar la investigación a un Estado transparente y accesible a los ciudadanos, fomenta la participación ciudadana, la integridad pública y rinde cuentas de su desempeño.</p>
<p>Gestión del Talento Humano</p>	<p>Discernir en torno a la Gestión del Talento Humano y sus implicancias en las organizaciones públicas y privadas.</p> <p>Analizar el componente teórico y administrativo involucrado en la selección, contratación y capacitación del capital humano de las organizaciones.</p> <p>Analizar e implementar estrategias del desarrollo del potencial humano, clima y cultura organizacional, Gestión del cambio, liderazgo, Desarrollo de habilidades gerenciales, legislación laboral, gestión de las remuneraciones y compensaciones, entre otros relacionados al tema.</p> <p>Realizar investigaciones desde una perspectiva sistemática, comparativa, histórica y crítica, a través del estudio de casos regionales y acorde a las tendencias internacionales de investigación en este campo de estudio.</p> <p>Impulsar la investigación para que las organizaciones cuenten con los instrumentos de gestión del talento humano fundamentales para el aseguramiento de un buen desempeño laboral, eficiente y eficaz, así como la calidad y su adecuado control permanente.</p>
<p>Desarrollo Regional y Local</p>	<p>Contribuir a la mejora del desarrollo regional y local, mediante la identificación y comprensión de los factores que explican el desarrollo de la región de Moquegua.</p> <p>Analizar e identificar a los diferentes actores regionales que participan en la definición, decisión y ejecución en los procesos de desarrollo que sean más</p>



	<p>satisfactorios para la región Moquegua.</p> <p>Analizar e identificar la diversificación de actividades económicas, sociales y ambientales de Moquegua buscando el bienestar de la población.</p>
Gestión, Calidad y Tecnología Educativa	<p>Gestionar, seleccionar e implementar la Calidad de la Tecnología Educativa, con las competencias que le permitan diseñar recursos educativos con el uso de las TIC estratégicas de intervención pedagógica en el ámbito educativo; haciendo uso de herramientas informáticas con paradigmas de las ciencias de la educación.</p> <p>Gestionar, seleccionar e implementar las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Fomentar y adaptar las tecnologías de la Información y la Comunicación a nuestra realidad social.</p> <p>Participar eficientemente en la administración y desarrollo de proyectos tecnológicos para mejorar la calidad de la Educación contribuyendo al desarrollo institucional.</p>

Departamento / Área: Ingeniería de minas.

Línea de investigación	Objetivos
Geomecánica	Aplicar los fundamentos de la Mecánica de Rocas en la ejecución de una exploración y explotación minera, formulando diseños óptimos de estructuras en rocas con fines de explotación minera y obras civiles.
Petrología	<p>Realizar estudios de la composición, estructura, y textura de las rocas, génesis, ocurrencia y distribución, en relación con condiciones físicoquímicas y procesos geológicos.</p> <p>Realizar estudios desde el campo de cartografía geológica, mineralogía y petrología para establecer la importancia científica y económica.</p>
Geofísica y Geotecnia	Realizar investigaciones para mejorar los métodos de exploración, evaluación, explotación y aprovechamiento de recursos mineros, energéticos, e hidrológicos, minimizando el impacto ambiental y los riesgos geológicos.
Mecánica de Rocas	Realizar investigaciones para resolver los problemas asociados al diseño minero, considerando las condiciones geomecánicas de la roca. Abarca la problemática en minería selectiva masiva, superficial y subterránea.
Operaciones, seguridad y gestión Minera	<p>Realizar investigaciones sobre técnicas apropiadas para una adecuada administración de la producción minera; optimizando las actividades de concepción, planificación y control de un sistema de producción minera superficial y subterránea para mejorar las técnicas, cambio de métodos explotación, ampliación, optimización de costos y automatización de las operaciones.</p> <p>Realizar en investigaciones para optimizar las operaciones de perforación y voladura, carguío y transporte, estabilidad de taludes y operaciones de servicio, plantas de procesamiento de minerales, y gestión de servicios auxiliares mineros. Optimización de costos de procesos de soporte, Análisis global de costos en operaciones mineras.</p> <p>Realizar trabajos de investigación para integrar tecnologías de automatización y robótica en la minería, modelación matemática para ingeniería de minas, investigación de operaciones, lógica fuzzy, considerando de qué manera esto</p>



Línea de investigación	Objetivos
	<p>afecta los diseños y operación.</p> <p>Realizar trabajos de investigación para mejorar los métodos de levantamientos topográficos subterráneos, superficiales y satelitales. Aplicación de los GPS, estaciones totales y sistemas GNS, para trabajos en pos proceso estático, cinemático RTK y NTRIP.</p> <p>Realizar investigaciones para aplicar los conocimientos de una minería compatible con la seguridad y salud ocupacional dentro del marco de las principales normas legales sobre Seguridad y Salud en el trabajo.</p> <p>Realizar investigaciones para aplicar herramientas de gestión empresarial que permita generar valor económico agregado a las empresas mineras para gestionar con precisión aspectos técnicos, económicos y financieros del proyecto, explotación y cierre de las operaciones mineras.</p>
Geometalurgia y beneficio de minerales	<p>Realizar investigaciones para la caracterización geológica, principalmente asociada a la mineralogía de mena y ganga, a los procesos físicos y químicos de las etapas mineras y de proceso.</p> <p>Realizar trabajos de investigación sobre los métodos de preparación Mecánica y molienda de minerales, aplicando la metodología más adecuada.</p> <p>Realizar investigaciones en química aplicada a procesos mineros. Sedimentos mineros y componentes.</p> <p>Realizar investigaciones en modelamiento geológico y geometalúrgico, estimación y simulación Geoestadística para la planificación, modelamiento y diseño minero.</p>
Medio ambiente, desarrollo sostenible y Responsabilidad social	<p>Realizar investigaciones en Gestión medioambiental minera, agua y minería, drenaje ácido de roca, desarrollo y evaluación de tecnologías limpias en la actividad minera para minimizar riesgos e impactos ambientales, nuevos métodos de exploración de recursos mineros, su caracterización, evaluación, y posición competitiva local y global a nivel técnico, económico, social, compatible con el medio ambiente.</p> <p>Realizar investigaciones para generar y mejorar los modelos de responsabilidad social de la empresa minera, y relaciones comunitarias.</p>

Departamento / Área: Ingeniería Agroindustrial

Línea de investigación	Objetivos
Aplicación de las Ciencias a la Agroindustria	Organizar las distintas ciencias, que comprometen las actividades agroindustriales dentro de un marco aplicativo al desarrollo de las investigaciones científicas
Recursos Naturales y Energéticos	Investigar y analizar lo relacionado al manejo de los recursos naturales, a través de la gestión de bioprocesos y la biotecnología
Optimización de Procesos Agroindustriales	Desarrollar investigaciones científicas que muestren adecuados procedimientos de procesos a fin de promover y responder la necesidad o la obtención de alimentos con características funcionales, bajo nuevo diseño de productos alimenticios; además de desarrollar técnicas y métodos que optimicen calidad y costos.
Biotecnología	Desarrollar actividades científicas en los distintos procesos agroindustriales



Agroindustrial	bajo el aprovechamiento de la biotecnología, a efectos de buscar nuevos patrones de proceso conducente a la obtención de productos, métodos y/o técnicas innovados.
Medio Ambiente y Tecnologías Limpias	Desarrollar investigaciones científicas que propongan el uso adecuado de las materias primas y la utilización de los desechos orgánicos e inorgánicos en el diseño de nuevos productos agroindustriales

Departamento / Área: Ingeniería Pesquera

Línea de investigación	Objetivos
Transformación Pesquera	<p>Desarrollo e innovación de productos con alto valor nutricional para consumo humano directo a partir de diferentes recursos hidrobiológicos como peces, moluscos, crustáceos, macroalgas, microalgas y recursos hidrobiológicos en general de aguas marinas y continental</p> <p>Generar el conocimiento mediante el diseño de equipos eficientes en la elaboración de productos pesqueros.</p> <p>Generar la optimización de los procesos productivos en las empresas pesqueras para mejorar la competitividad.</p> <p>Formular y diseñar plantas pesqueras eficientes usando tecnologías limpias</p>
Biología y Microbiología Pesquera	<p>Investigar y estudiar la biología de los recursos hidrobiológicos del ámbito marino y continental.</p> <p>Estudio de la biología de las microalgas y macroalgas nativas para su desarrollo y aplicación en diversas áreas.</p> <p>Estudio de patologías que afecten la biología de los ecosistemas de aguas continentales y del mar peruano.</p> <p>Estudio de patologías frecuentes en los sistemas de cultivos controlados.</p> <p>Estudio de microorganismos con uso potencial en campos de acuicultura, agricultura y bioremediación de ecosistemas contaminados.</p>
Medio ambiente y recursos naturales Pesqueros	<p>Promover la sostenibilidad de los recursos pesqueros y la conservación del medio ambiente marino y continental a través del estudio de la presencia y comportamiento de la biomasa.</p> <p>Desarrollo de artes y aparejos de pesca con enfoque de pesca responsable para promover la conservación de recursos pesqueros.</p> <p>Realizar investigaciones submarinas con el apoyo de equipos de buceo, equipos multiparamétricos y audiovisuales en los ecosistemas marinos y aguas continentales.</p> <p>Desarrollo de tecnologías para la conservación de recursos hidrobiológicos a bordo de embarcaciones pesqueras.</p>
Acuicultura	<p>Estudio de la captura y adaptación de ejemplares del medio silvestre marino y de aguas continentales en sistemas de cautiverio para la conformación de un stock de reproductores de peces, crustáceos, algas otras especies de interés en acuicultura.</p> <p>Evaluación e investigación para la reproducción de los ejemplares en los sistemas de cautiverio.</p> <p>Cultivo larvario para la obtención de semillas de peces, crustáceos, moluscos, algas, etc.</p> <p>Desarrollo de tecnologías para el cultivo y engorda de las especies en sistemas de cultivo en tierra, mar abierto y aguas continentales.</p> <p>Estudio de la sanidad acuícola.</p> <p>Desarrollo de alimento formulado específico para diferentes especies en cultivo.</p> <p>Cultivo de alimento vivo de acuerdo a los requerimientos de las especies en</p>



	<p>cautiverio.</p> <p>Estudio limnológico para cultivo de aguas continentales.</p> <p>Estudios oceanográficos para generar tecnologías acuícolas apropiadas para zonas de cultivo</p>
--	---

Departamento / Área: Ingeniería de Sistemas e Informática

Línea de investigación	Objetivos
Algoritmos y Combinatoria	<p>Desarrollar la capacidad de abstracción, utilizando un lenguaje de programación funcional.</p> <p>Desarrollar estructuras y algoritmos complejos en soluciones reales.</p> <p>Desarrollar la aplicación del paradigma de orientación a objetos, asimilando los conceptos necesarios para desarrollar un Sistema de Información.</p> <p>Orientar al investigador para que a través de una serie de técnicas de análisis y diseño de algoritmos eficientes pueda evaluar e implementar la solución de problemas complejos.</p>
Redes, Sistemas Distribuidos y Arquitectura de Computadoras	<p>Permitir que el investigador sea capaz de crear aplicaciones distribuidas y/o paralelas de mediana complejidad aprovechando eficientemente máquinas con múltiples núcleos.</p> <p>Permitir que el investigador sea capaz de comparar aplicaciones secuenciales, paralelas y distribuidas.</p> <p>Permitir que el investigador gestione adecuadamente el hardware y el software de un sistema de cómputo.</p> <p>Permitir que el investigador sea capaz de convertir, cuando la situación lo amerite, aplicaciones secuenciales a paralelas y/o distribuidas de forma eficiente.</p>
Base de Datos	<p>Permitir que el investigador gestione la información de mediana escala o gran escala (Big data) que juega un rol principal en casi todas las áreas donde los computadores son usados.</p> <p>Permitir que el investigador gestione la información estructurada y no-estructurada con las herramientas de las tecnologías de Data Warehouse y Data Mining.</p>
Computación Gráfica y Procesamiento de Imágenes y Videos	<p>Permitir que la investigación en Computación Gráfica se centre en el estudio de los principios, técnicas y herramientas fundamentales para esta área.</p> <p>Permitir que el investigador esté centrado en el Procesamiento de Imágenes y Videos con el objeto de mejorar la calidad de las imágenes digitales o videos para su posterior utilización o interpretación en diversas áreas.</p>
Ingeniería de Software, Tecnología de Información y Sistemas de Información	<p>Brindar un marco teórico y práctico para el desarrollo de software bajo estándares de calidad.</p> <p>Familiarizar con los procesos de modelamiento y construcción de software a través del uso de herramientas CASE.</p> <p>Describir y comprender los conceptos de calidad, las normas de la familia ISO en sus diferentes versiones.</p> <p>Comprender y aplicar el proceso de pruebas de un software en el proceso de su desarrollo así como las estadísticas aplicadas a este proceso.</p> <p>Establecer una metodología de pruebas para el software realizado.</p> <p>Identificar y plantear proyectos utilizando herramientas/técnicas del área de Tecnología de la Información y Sistemas de Información.</p>
Inteligencia Artificial	<p>Desarrollar software inteligente con características de aprendizaje supervisado y no-supervisado utilizando técnicas de Machine Learning.</p> <p>Diseñar una arquitectura e implementar un hardware (robótica) de tal modo que sea gestionado por un software desarrollado (Inteligencia Artificial).</p>
	Estudiar y profundizar la protección de la información contenida en una



Seguridad Informática	<p>organización sea cual fuera su naturaleza, de la computacional y los usuarios. Garantizar la preservación de la confidencialidad de la información, es decir asegurar que el acceso a la información está adecuadamente autorizado.</p> <p>Garantizar la preservación de la integridad de la información, es decir salvaguardar la precisión y completitud de la información y sus métodos de proceso.</p> <p>Garantizar la preservación de la disponibilidad de la información, es decir asegurar que los usuarios autorizados pueden acceder a la información cuando la necesitan.</p> <p>Evaluar a través de la Auditoría Informática las normas, controles, técnicas y procedimientos que se tienen establecidos en una empresa para lograr confiabilidad, oportunidad, seguridad y confidencialidad de la información que se procesa a través de los sistemas de información.</p>
-----------------------	---

Departamento / Área: Ingeniería Ambiental

Línea de investigación	Objetivos
Calidad, Uso y Tratamiento de los recursos hídricos	<p>Desarrollo de tecnologías de monitoreo automático de calidad del agua en zonas de mayor actividad minera, pesquera, petrolera e industrial, así como valuación del comportamiento de los contaminantes en cuerpos de agua superficial.</p> <p>Desarrollo de tecnologías para el reúso de agua residual doméstica, de actividad pesquera, así como la evaluación de tratamiento y disposición final de lodos originados.</p> <p>Modelización del comportamiento de los contaminantes en cuerpos de agua superficiales y subterráneas, como también evaluación de sistemas de potabilización de agua de mar.</p> <p>Evaluación de prácticas ciudadanas sobre uso y gestión de la calidad del agua.</p>
Calidad, Evaluación y Control de la atmósfera	<p>Evaluación de la calidad del aire en ecosistemas priorizado, ciudades priorizadas.</p> <p>Evaluación de la radiación ultravioleta en distintas zonas del país y el impacto de contaminantes naturales (Océanos, volcanes, etc.).</p> <p>Desarrollo de tecnologías para control de emisiones de vehículos e industrias, reducción de gases de efecto invernadero, amortiguamiento de las emisiones sonoras y vibraciones generadas por la industria, dispersión de material particulado por actividad industrial y compuestos orgánicos volátiles.</p>
Residuos Sólidos y Peligrosos, Aprovechamiento, Disposición y Tratamiento	<p>Desarrollo de tecnologías para disposición final de residuos sólidos en zonas rurales, residuos de construcción y evaluación de prácticas ciudadanas en relación a los residuos sólidos.</p> <p>Desarrollo de tecnologías para la generación de energía a partir de residuos, aprovechamiento de residuos orgánicos y de material de construcción, reciclaje de aceite usados.</p> <p>Desarrollo de tecnologías para tratamiento de residuos orgánicos, residuos peligrosos.</p>
Vulnerabilidad, Adaptación, Migración y Predicción al Cambio climático	<p>Análisis retrospectivos de series climáticas y paleo-climáticas para estudiar indicios del cambio climático en el territorio y mar peruano, así como modelado del comportamiento atmosférico y oceanográfico en los diferentes escenarios de cambio climático.</p> <p>Modelamiento y valoración de la dinámica de gases de efecto invernadero en ecosistemas con potencial de créditos de carbono y mercados de MDL (Mecanismos de Desarrollo Limpio), desarrollo de nuevas tecnologías para la</p>



	<p>utilización de energía limpia y reducción de emisiones en viviendas de zonas urbanas.</p> <p>Análisis del impacto del cambio climático sobre los climas regionales y locales, como también la evaluación de sensibilidad de la biodiversidad ante la variabilidad y cambio climático y eventos episódicos como El Niño y La Niña.</p>
Diversidad Biológica, conservación, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	Determinación, evaluación y categorización de especies de flora y fauna silvestre amenazadas y presionadas por actividades socioeconómicas.
Valoración económica del patrimonio natural	Estimación del valor económico de los ecosistemas por tipo y categoría de servicios eco sistémicos priorizados, como también la valoración de los servicios eco sistémicos del corredor minero del país.
Desarrollo y evaluación de tecnologías limpias en actividades extractivas	Desarrollo de tecnologías limpias para minimizar los riesgos e impactos ambientales en la actividad minera.
Desarrollo y evaluación de tecnologías para la eficiencia energética para zonas urbanas y rurales	Desarrollo de tecnologías para mejorar la y incrementar la eficiencia energética en las zonas urbanas y rurales de la región y el país.
Biodiversidad de ecosistemas marino-costeros	Evaluación de los Impacto de las actividades económicas en el ecosistema marino
Estudio y desarrollo de tecnologías para la recuperación de suelos	Evaluación de la disponibilidad, demanda y calidad de agua de cuencas del país. Desarrollo de tecnologías que permitan la recuperación de suelos degradados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

.....
 Dr. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
 VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0248-2016-UNAM

Moquegua, 31 de Agosto de 2016.

VISTOS, el Oficio n° 336-2016-VPI-UNAM de 17 de Agosto de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 23 de Agosto de 2016. y:

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, mediante Oficio n° 336-2016-VPI-UNAM de 17 de Agosto de 2016, el Dr. Alberto Bacilio Quispe Cohaila Vicepresidente de Investigación, según coordinaciones con los Directores de las 06 Escuelas Profesionales (Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería de Minas, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Pesquera, Ingeniería de Sistemas e Informática e Ingeniería Ambiental), se llegó a un consenso sobre las nuevas Líneas de Investigación;

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Extraordinaria de 23 de Agosto de 2016, por UNANIMIDAD acordó aprobar las Líneas de Investigación de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, el cual consta de un (01) folio;

Que, el Art. 8 de la Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU, establece como funciones de las Comisiones Organizadoras, (...) adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la Ley N° 30220, ley Universitaria, del mismo modo, es su función aprobar los demás instrumentos de gestión académica y administrativa que corresponda;

Estando a las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 23 de Agosto de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, las LINEAS DE INVESTIGACION DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, elaborado por los Directores de las Escuelas Profesionales, el cual consta de un (01) folio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, la implementación de las acciones administrativas necesarias para la ejecución de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MEMORANDO N° 94 - 2017- P - UNAM

A : DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHA
Vicepresidente de Investigación

DE : Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
Presidente de la Comisión Organizadora - UNAM

ASUNTO : Solicito información de manera urgente

FECHA : Moquegua, 24 de abril 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
RECIBIDO
24 ABR 2017
N° EXP. 000882
HORA: 4:28 pm FOLIOS: -02-

Mediante el presente solicito remitir la siguiente información de manera urgente:

- Precisar si la Dirección de Difusión, Transferencia de Tecnología y Patentes, la Dirección de Coordinación de Institutos de Investigación y la Dirección de Cooperación Nacional e internacional, cuentan con personal. Cabe señalar que la Vicepresidencia de Investigación, tiene a su cargo cuatro (4) Direcciones; sin embargo, la Universidad declaró personal solo para la Vicepresidencia de Investigación y para una (1) de sus cuatro (4) Direcciones.
- Corregir la inconsistencia en la denominación "Dirección de Gestión de la Investigación" que señala el Estatuto de la Universidad, respecto la denominación "Oficina de Gestión de la Investigación" que refiere en la Resolución de Comisión Organizadora N° 117-2016-UNAM, ello en coordinación con Secretaría General.
- Presentar los objetivos de cada línea de investigación de la Universidad debidamente aprobados.
- Presentar el Presupuesto asignado para la investigación, con recursos ordinarios y recursos determinados, especificando los montos asignados a los proyectos de investigación. En coordinación con la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Considerar, en el Código de Ética para la Investigación, las sanciones en caso de infracciones a las normas establecidas.
- Presentar evidencia que, en la página web de la Universidad, existe un acceso al Repositorio de Investigación Institucional, el cual debe estar actualizado y ser de carácter público) y accesible. Coordinar con la Oficina de Tecnologías de la información.
- Presentar un documento que demuestre el registro de la Universidad en el Repositorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación, denominado ALICIA, emitido por CONCYTEC.
- Corregir el Registro de Proyectos de Investigación, tomando en cuenta los proyectos en ejecución a la actualidad.
- Publicar en el portal web de la Universidad, la relación de los proyectos de investigación que están en proceso de ejecución.




"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Precisar, en el Registro de Proyectos de Investigación, la línea de investigación y el programa de estudios o Escuela Profesional con los que se relacionan cada proyecto de investigación.
- ✓ - Presentar el Registro de Convenios y/o los convenios con instituciones públicas y/o privadas cuyo propósito sea la realización de prácticas pre-profesionales y profesionales.
- Publicar en la página web de la Universidad información sobre la plana docente y docentes investigadores, en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información.

Asimismo, sírvase alcanzar a la Dirección de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria dicha información en forma físico y digital en el plazo de 48 horas de recepcionado el documento, bajo su responsabilidad

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA


DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION - UNAM
Folios: -02 Prov. 000000
Pase a: PDI/LVI
Para: SATEL
URGENTE
Fecha: 24.ABR.2017



WZGJ/POO
c.c. Archivo

www.unam.edu.pe

Prolong. Calle Ancash S/N
Moquegua 53, Perú

Objetivos de líneas de investigación.

Departamento / Área: Ingeniería de minas.

Línea de investigación	Objetivos
Geomecánica	Aplicar los fundamentos de la Mecánica de Rocas en la ejecución de una exploración y explotación minera, formulando diseños óptimos de estructuras en rocas con fines de explotación minera y obras civiles.
Petrología	Realizar estudios de la composición, estructura, y textura de las rocas, génesis, ocurrencia y distribución, en relación con condiciones físicoquímicas y procesos geológicos. Realizar estudios desde el campo de cartografía geológica, mineralogía y petrología para establecer la importancia científica y económica.
Geofísica y Geotecnia	Realizar investigaciones para mejorar los métodos de exploración, evaluación, explotación y aprovechamiento de recursos mineros, energéticos, e hidrológicos, minimizando el impacto ambiental y los riesgos geológicos.
Mecánica de Rocas	Realizar investigaciones para resolver los problemas asociados al diseño minero, considerando las condiciones geomecánicas de la roca. Abarca la problemática en minería selectiva masiva, superficial y subterránea.
Operaciones, seguridad y gestión Minera	Realizar investigaciones sobre técnicas apropiadas para una adecuada administración de la producción minera; optimizando las actividades de concepción, planificación y control de un sistema de producción minera superficial y subterránea para mejorar las técnicas, cambio de métodos explotación, ampliación, optimización de costos y automatización de las operaciones. Realizar en investigaciones para optimizar las operaciones de perforación y voladura, carguío y transporte, estabilidad de taludes y operaciones de servicio, plantas de procesamiento de minerales, y gestión de servicios auxiliares mineros. Optimización de costos de procesos de soporte, Análisis global de costos en operaciones mineras. Realizar trabajos de investigación para integrar tecnologías de automatización y robótica en la minería, modelación matemática para ingeniería de minas, investigación de operaciones, lógica fuzzy, considerando de qué manera esto afecta los diseños y operación.



Línea de investigación	Objetivos
	<p>Realizar trabajos de investigación para mejorar los métodos de levantamientos topográficos subterráneos, superficiales y satelitales. Aplicación de los GPS, estaciones totales y sistemas GNS, para trabajos en pos proceso estático, cinemático RTK y NTRIP.</p> <p>Realizar investigaciones para aplicar los conocimientos de una minería compatible con la seguridad y salud ocupacional dentro del marco de las principales normas legales sobre Seguridad y Salud en el trabajo.</p> <p>Realizar investigaciones para aplicar herramientas de gestión empresarial que permita generar valor económico agregado a las empresas mineras para gestionar con precisión aspectos técnicos, económicos y financieros del proyecto, explotación y cierre de las operaciones mineras.</p>
<p>Geometalurgia y beneficio de minerales</p>	<p>Realizar investigaciones para la caracterización geológica, principalmente asociada a la mineralogía de mena y ganga, a los procesos físicos y químicos de las etapas mineras y de proceso.</p> <p>Realizar trabajos de investigación sobre los métodos de preparación Mecánica y molienda de minerales, aplicando la metodología más adecuada.</p> <p>Realizar investigaciones en química aplicada a procesos mineros. Sedimentos mineros y componentes.</p> <p>Realizar investigaciones en modelamiento geológico y geometalúrgico, estimación y simulación Geoestadística para la planificación, modelamiento y diseño minero.</p>
<p>Medio ambiente, desarrollo sostenible y Responsabilidad social</p>	<p>Realizar investigaciones en Gestión medioambiental minera, agua y minería, drenaje ácido de roca, desarrollo y evaluación de tecnologías limpias en la actividad minera para minimizar riesgos e impactos ambientales, nuevos métodos de exploración de recursos mineros, su caracterización, evaluación, y posición competitiva local y global a nivel técnico, económico, social, compatible con el medio ambiente.</p> <p>Realizar investigaciones para generar y mejorar los modelos de responsabilidad social de la empresa minera, y relaciones comunitarias.</p>





VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

MEMORANDO MULTIPLE N°004-2017-VPI-UNAM

DE : DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

A : DIRECTOR DE E.P. GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
DIRECTOR DE E.P. INGENIERIA DE MINAS
DIRECTOR DE E.P. INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
DIRECTOR DE E.P. INGENIERIA AMBIENTAL
DIRECTOR DE E.P. INGENIERIA PESQUERA
DIRECTOR DE E.P. INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

ASUNTO : SOLICITO OBJETIVOS DE LINEAS DE INVESTIGACION.

REFERENCIA : Resolución C.O: N° 0248-2016-UNAM

FECHA : Moquegua, 25 de abril del 2017

Por medio del presente, y teniendo en cuenta la Resolución de referencia, la misma que prueba las Líneas de Investigación de las Escuelas Profesionales de la UNAM; se le solicita se sirva remitir a éste despacho **en un plazo de 48 hrs.**, los **Objetivos de cada línea de Investigación** según su competencia y anexo adjunta, información que servirá para el proceso de Licenciamiento.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

ABOC/VPI
BAM/Sec
C.c. Archivo



VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
 E.P. DE INGENIERÍA DE MINAS

25 ABR 2017

RECIBIÓ 0344

Hora: 3:10 PM Nº Fig: Polvo: -08-

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

MEMORANDO MULTIPLE N°004-2017-VPI-UNAM

DE : DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
 VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

A : DIRECTOR DE E.P. GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
 DIRECTOR DE E.P. INGENIERIA DE MINAS
 DIRECTOR DE E.P. INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
 DIRECTOR DE E.P. INGENIERIA AMBIENTAL
 DIRECTOR DE E.P. INGENIERIA PESQUERA
 DIRECTOR DE E.P. INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

ASUNTO : SOLICITO OBJETIVOS DE LINEAS DE INVESTIGACION.

REFERENCIA : Resolución C.O: N° 0248-2016-UNAM

FECHA : Moquegua, 25 de abril del 2017

Por medio del presente, y teniendo en cuenta la Resolución de referencia, la misma que prueba las Líneas de Investigación de las Escuelas Profesionales de la UNAM; se le solicita se sirva remitir a éste despacho en un plazo de 48 hrs., los Objetivos de cada línea de Investigación según su competencia y anexo adjunto, información que servirá para el proceso de Licenciamiento.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
 DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
 VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

ABQC/I/PI
BAM/Sec
C.c. Archivo

0344

[Signature]

[Stamp]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0248-2016-UNAM

Moquegua, 31 de Agosto de 2016.

VISTOS, el Oficio n° 336-2016-VPI-UNAM de 17 de Agosto de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 23 de Agosto de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, mediante Oficio n° 336-2016-VPI-UNAM de 17 de Agosto de 2016, el Dr. Alberto Bacilio Quispe Cohaila Vicepresidente de Investigación, según coordinaciones con los Directores de las 06 Escuelas Profesionales (Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería de Minas, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Pesquera, Ingeniería de Sistemas e Informática e Ingeniería Ambiental), se llegó a un consenso sobre las nuevas Líneas de Investigación;

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Extraordinaria de 23 de Agosto de 2016, por UNANIMIDAD acordó aprobar las Líneas de Investigación de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, el cual consta de un (01) folio;

Que, el Art. 8 de la Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU, establece como funciones de las Comisiones Organizadoras, (...) adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la Ley N° 30220, ley Universitaria, del mismo modo, es su función aprobar los demás instrumentos de gestión académica y administrativa que corresponda;

Estando a las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 23 de Agosto de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, las LINEAS DE INVESTIGACION DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, elaborado por los Directores de las Escuelas Profesionales, el cual consta de un (01) folio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, la implementación de las acciones administrativas necesarias para la ejecución de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Departamento/Área	Líneas de Investigación
Gestión Pública y Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión Pública - Desarrollo social - Planificación y presupuesto público - Gestión y desarrollo institucional - Modernización del estado - Gestión del talento humano - Desarrollo Regional y local - Gestión, Calidad y Tecnología Educativa
Ingeniería de Minas	<ul style="list-style-type: none"> - Geomecánica - Petrología - Geofísica y Geotecnia - Mecánica de Rocas - Operaciones, seguridad y gestión Minera - Geometalurgia y beneficio de minerales - Medio ambiente, desarrollo sostenible y Responsabilidad social
Ingeniería Agroindustrial	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones de las ciencias básicas a la agroindustria - Recursos naturales y energéticos - Optimización de procesos agroindustriales - Biotecnología agroindustrial - Medio ambiente y tecnologías limpias
Ingeniería Pesquera	<ul style="list-style-type: none"> - Transformación Pesquera - Biología y microbiología pesquera - Medio ambiente y recursos naturales pesqueros - Acuicultura
Ingeniería de Sistemas e Informática	<ul style="list-style-type: none"> - Algoritmos y combinatoria - Redes, sistemas distribuidos y arquitectura de computadoras - Base de datos y seguridad informática - Computación gráfica y procesamiento de imágenes y videos - Ingeniería de software, tecnología y sistemas de información - Inteligencia artificial
Ingeniería Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad, Uso y Tratamiento de los recursos hídricos - Calidad, Evaluación y Control de la atmósfera - Residuos Sólidos y Peligrosos: Aprovechamiento, Disposición y Tratamiento - Vulnerabilidad, Adaptación, Mitigación y Predicción al Cambio climático - Diversidad Biológica, conservación, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales - Valoración económica del patrimonio natural - Desarrollo y evaluación de tecnologías limpias en actividades extractivas - Desarrollo y evaluación de tecnologías para la eficiencia energética para zonas urbanas y rurales - Biodiversidad de ecosistemas marino-costeros - Estudio y desarrollo de tecnologías para la recuperación de suelos



OBJETIVOS DE LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar conocimiento científico – Tecnológico Agroindustrial; que conlleve al manejo óptimo de los recursos naturales, a través de la gestión de bioprocesos como la biotecnología, que coadyuven en la solución de problemas, la eficiencia de calidad; con visión científica de los últimos avances.

OBJETIVOS POR LINEAS DE INVESTIGACIÓN

- **APLICACIÓN DE LAS CIENCIAS A LA AGROINDUSTRIA**

Organizar las distintas ciencias, que comprometen las actividades agroindustriales dentro de un marco aplicativo al desarrollo de las investigaciones científicas.

- **RECURSOS NATURALES Y ENERGÉTICOS**

Investigar y analizar lo relacionado al manejo de los recursos naturales, a través de la gestión de bioprocesos y la biotecnología.

- **OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES**

Desarrollar investigaciones científicas que muestren adecuados procedimientos de procesos a fin de promover y responder la necesidad o la obtención de alimentos con características funcionales, bajo nuevo diseño de productos alimenticios; además de desarrollar técnicas y métodos que optimicen calidad y costos.

- **BIOTECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL**

Desarrollar actividades científicas en los distintos procesos agroindustriales bajo el aprovechamiento de la biotecnología, a efectos de buscar nuevos patrones de proceso conducente a la obtención de productos, métodos y/o técnicas innovados.

- **MEDIO AMBIENTE Y TECNOLOGIAS LIMPIAS**

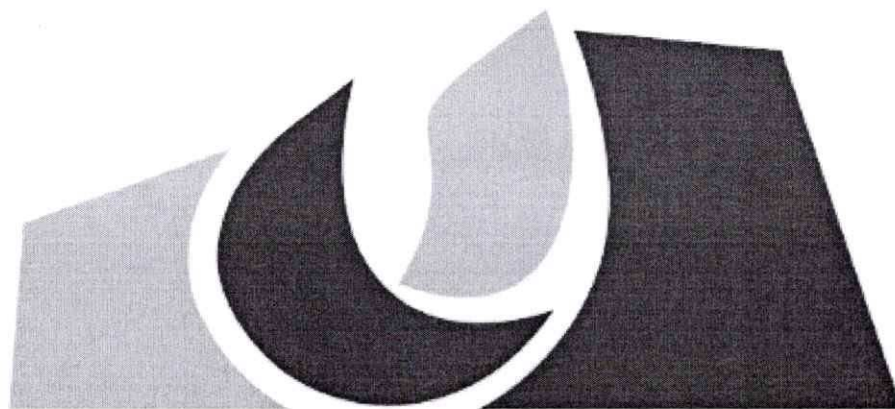
Desarrollar investigaciones científicas que propongan el uso adecuado de las materias primas y la utilización de los desechos orgánicos e inorgánicos en el diseño de nuevos productos agroindustriales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL



UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO
SOCIAL



LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: GESTIÓN PÚBLICA
DOCENTE RESPONSABLE DE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Dr. MARIO AURELIO COYLA ZELA

Docente Principal EPGPDS

I. OBJETIVOS DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

- a. Desarrollar modelos analíticos innovadores que permitan identificar la problemática de los procesos de los sistemas administrativos de la gestión pública, en base a las políticas públicas, plan estratégico de desarrollo nacional, mediante equipos de investigación conformados por docentes y estudiantes a fin de analizar, describir, conocer la relación causa efecto y correlacionar las variables de estudio según corresponda.
- b. Fomentar la producción de nuevos conocimientos para interrelacionar la teoría con la práctica en el ejercicio de la gestión pública mediante el desarrollo de trabajos de investigación priorizando la pertinencia social y su contribución al desarrollo sostenible del país.

II. EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

a. Sujeto de Investigación:

- Estudiante como ejecutor de Investigación
- Docente como asesor de Investigación
- Docente como ejecutor de Investigación

b. Objeto de Investigación

- Gobierno Nacional
- Ministerios
- Gobierno Regional
- Gobierno Local
- Direcciones Regionales
- Universidades Nacionales
- Organismos Públicos Descentralizados

III. TEMAS DE INVESTIGACIÓN

- a. Ciencia política y Administración Pública.
- b. Análisis y evaluación de las Políticas Públicas y Gestión Pública.
- a. Gestión Pública, Nueva Gestión Pública y Gobernanza.
- b. Análisis de las causas burocráticas del Estado.
- c. Participación ciudadana y gestión pública.
- d. Como lograr la eficiencia y eficacia en el Estado Peruano.
- e. Propuesta de mejora de los procesos en el servicio público.
- f. Perspectivas y modelo de gestión pública.
- g. Propuestas de reforma del Estado.
- h. Liderazgo en la Administración Pública.
- i. Eficacia del sistema nacional de control y niveles de corrupción.
- j. Calidad del servicio en la gestión pública.
- k. Gestión pública y desarrollo social.
- l. Evaluación de organizaciones públicas y cumplimiento de la política pública.
- m. Evaluación de las Políticas de Regulación y Gestión de los Servicios Públicos.



- n. Aplicación de los Procesos de Contrataciones con el Estado.
- o. Aplicación y Evaluación de los instrumentos de Gestión Institucional.
- p. Aplicación y Evaluación del Sistema Nacional de Racionalización.
- q. Análisis de Perfiles y Desempeño mediante habilidades Gerenciales.

IV. INTEGRACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS

- a. Regulación y Gestión de los Servicios Públicos.
- b. Sistema Integrado de Administración Financiera.
- c. Sistema Integrado de Gestión Administrativa.
- d. Sistema Nacional de Control.
- e. Sistema Nacional de Contrataciones con el Estado.
- f. Sistema Nacional de Racionalización.
- g. Taller de Habilidades Gerenciales I.
- h. Taller de Habilidades Gerenciales II.
- i. Análisis y Diseño de Políticas Públicas.
- j. Implementación y Evaluación de Políticas Públicas.
- k. Marketing Político.
- l. Taller de Integración de Gestión Pública.

V. SOCIALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- a. Asistencia a Congresos para la interacción de la Investigación.
- b. Asistencia a Comunidades de Investigación.
- c. Actividades Co-curriculares.
- d. Asistencia a Eventos Organizados por CONCYTEC.
- e. Talleres, Foros y Seminarios de Investigación.

VI. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Los trabajos de Investigación utilizaran el enfoque cuantitativo y cualitativo.

VII. PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN

- a. Elección de la línea de Investigación.
- b. Revisión del Estado de Arte
- c. Problema de Investigación
- d. Marco Teórico
- e. Hipótesis
- f. Objetivos
- g. Recolección de Información
- h. Análisis de la Información
- i. Contrastación de Hipótesis
- j. Resultados
- k. Conclusiones

VIII. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

- a. Capacidad para desarrollar investigación formativa.
- b. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación.
- c. Capacidad para desarrollar tesis.
- d. Capacidad para redactar artículos de investigación.



LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DESARROLLO SOCIAL
DOCENTE RESPONSABLE DE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Dr. GREGORIO ARROYO JAPURA

Docente Asociado EPGPDS

I. OBJETIVOS DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

- a. Propiciar la igualdad de oportunidades y de condiciones que aseguren a la población el disfrute de los derechos individuales y sociales consagrados en la Constitución.
- b. Propiciar y extender las oportunidades de superación individual y comunitaria tanto en la vida material, como en la cultural, bajo los principios de equidad, justicia y el pleno juicio de los derechos y garantías constitucionales.
- c. Lograr una mayor justicia social con la superación de los rezagos, corrigiendo las imperfecciones del mercado, dando impulso al empleo, una mejor distribución del ingreso, y la reducción de la desigualdad económica entre las personas y las regiones.
- d. Conocer las condiciones de vida de la población ligadas al desempeño de los diferentes factores sociales.
- e. Fomentar investigaciones para lograr que todos los peruanos tengan acceso a educación de calidad, a una seguridad social equitativa y solidaria, mercado laboral promoviendo el emprendimiento y los mecanismos de promoción social efectivos.
- f. Realizar investigaciones para lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes.
- g. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.
- h. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- i. Lograr el Bienestar social.
- j. Estudiar las acciones y hechos sociales para el logro del desarrollo social.

II. EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

a. Sujeto de Investigación:

- Estudiante como ejecutor de Investigación.
- Docente como asesor de Investigación.
- Docente como ejecutor de Investigación.

b. Objeto de Investigación

- Gobierno Nacional.
- Ministerios.
- Gobierno Regional.
- Gobierno Local.
- Direcciones Regionales.
- Universidades Nacionales.
- Organismos Públicos Descentralizados.



III. TEMAS DE INVESTIGACIÓN

- a. Línea de Base y prospectiva del pensamiento social y sociedad.
- b. Aplicación del marketing social en las Instituciones Públicas.
- c. Cultura como factor de desarrollo social.
- d. Evaluación de la Responsabilidad Social en Instituciones Públicas y Privadas.
- e. Procesos de negociación y resolución de conflictos.
- f. Procesos sociales e implicancias en la Gestión Pública.
- g. Promoción de la equidad y Reducción de la Pobreza.
- h. Red Unidos para la Superación de la Pobreza Extrema.
- i. Estrategia para la Atención de la Primera Infancia.
- j. Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM.
- k. Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- l. Estudio de Discapacidad e inclusión social.
- m. Estudio de Género e inclusión social.
- n. Estudiar todos los indicadores relacionados a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre.

IV. INTEGRACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS

- a. Pensamiento Social y Sociedad
- b. Sociología
- c. Marketing Social
- d. Cultura y Desarrollo
- e. Responsabilidad Social
- f. Participación Ciudadana
- g. Gestión y Desarrollo Social
- h. Gestión de Políticas Sociales
- i. Negociación y Resolución de Conflictos
- j. Derechos Humanos y Gestión Pública
- k. Taller de Investigación Sociológica

V. SOCIALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- a. Asistencia a Congresos para la interacción de la Investigación.
- b. Asistencia a Comunidades de Investigación.
- c. Actividades Co-curriculares.
- d. Asistencia a Eventos Organizados por CONCYTEC.
- e. Talleres, Foros y Seminarios de Investigación.

VI. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Los trabajos de Investigación utilizaran el enfoque cuantitativo y cualitativo.

VII. PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN

- a. Elección de la línea de Investigación.
- b. Revisión del Estado de Arte
- c. Problema de Investigación
- d. Marco Teórico
- e. Hipótesis
- f. Objetivos
- g. Recolección de Información
- h. Análisis de la Información
- i. Contrastación de Hipótesis



- j. Resultados
- k. Conclusiones

VIII. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

- e. Capacidad para desarrollar investigación formativa
- f. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación
- g. Capacidad para desarrollar tesis
- h. Capacidad para redactar artículos de investigación



LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PÚBLICO

DOCENTE RESPONSABLE DE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Dr. ROBERTO TITO CONDORI PÉREZ

Docente Asociado EPGPDS

I. OBJETIVOS DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

- a. Promover el Alineamiento de la Planificación Estratégica según las directivas y metodología de CEPLAN y su relación con las fases del Presupuesto Público para determinar falencias, desfases en las etapas de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto.
- b. Analizar los procedimientos presupuestales para la determinación del presupuesto institucional de Apertura (PIA), saldos de balance y el presupuesto institucional modificado (PIM).
- c. Realizar un sistema de Proceso Administrativo y Académico con el Presupuesto Asignado al Ministerio de Economía y Finanzas.
- d. Conocer los procedimientos para aplicar el presupuesto por Resultados en las Instituciones Públicas.
- e. Realizar investigaciones para promover mejoras en el sistema de control de ejecución del presupuesto institucional.
- f. Realizar una simulación heurística con respecto a la planificación presupuestal.

II. EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

a. Sujeto de Investigación:

- Estudiante como ejecutor de Investigación.
- Docente como asesor de Investigación.
- Docente como ejecutor de Investigación.

b. Objeto de Investigación

- Gobierno Nacional
- Ministerios
- Gobierno Regional
- Gobierno Local
- Direcciones Regionales
- Universidades Nacionales
- Organismos Públicos Descentralizados

III. TEMAS DE INVESTIGACIÓN

- a. Evolución de las Finanzas Públicas y Privadas en el Perú.
- b. Implicancias de las Finanzas Públicas en la Gobernanza.
- c. Modelos de Gestión Estratégica aplicada al sector público.
- d. Análisis de los Estados Financieros de entidades del sector público.
- e. Aplicación de Costos y Presupuestos en obras públicas.
- f. Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública.
- g. Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Privada.
- h. Estudios de mercado.
- i. Evaluación del Plan de Negocios.



- j. Monitoreo y Evaluación de Proyectos.
- k. Análisis comparativo del Sistema Nacional de Inversión Pública e Invierte Perú.

IV. INTEGRACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS

- a. Finanzas Públicas.
- b. Gestión de Proyectos.
- c. Gestión Estratégica.
- d. Análisis de Estados Financieros.
- e. Costos y Presupuestos.
- f. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- g. Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- h. Formulación de Proyectos de Inversión Pública.
- i. Monitoreo y Evaluación de Proyectos.
- j. Sistema Nacional de Inversión Pública.
- k. Gerencia de Programas de proyectos sociales con PMBOK Y PMI.

V. SOCIALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- a. Asistencia a Congresos para la interacción de la Investigación.
- b. Asistencia a Comunidades de Investigación.
- c. Actividades Co-curriculares.
- d. Asistencia a Eventos Organizados por CONCYTEC.
- e. Talleres, Foros y Seminarios de Investigación.

VI. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Los trabajos de Investigación utilizaran el enfoque cuantitativo y cualitativo.

VII. PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN

- a. Elección de la línea de Investigación.
- b. Revisión del Estado de Arte.
- c. Problema de Investigación.
- d. Marco Teórico.
- e. Hipótesis.
- f. Objetivos.
- g. Recolección de Información.
- h. Análisis de la Información.
- i. Contrastación de Hipótesis.
- j. Resultados.
- k. Conclusiones.

VIII. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

- a. Capacidad para desarrollar investigación formativa
- b. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación
- c. Capacidad para desarrollar tesis
- d. Capacidad para redactar artículos de investigación



LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

DOCENTE RESPONSABLE DE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

MG. GENCIANA SERRUTO MEDINA

Docente Auxiliar EPGPDS

I. OBJETIVOS DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

- a. Contribuir en el desarrollo institucional desde la estructuración de la universidad como proceso integrado, interdisciplinario y complejo con intención de transformación.
- b. Proponer y aplicar criterios, estándares y parámetros de calidad de las actividades académicas para las escuelas profesionales actuales y las que se proyectan a crearse atendiendo a la demanda de la región y el país.
- c. Establecer un programa de profesores visitantes por periodos permanentes, en coordinación con oficinas extranjeras para apoyar los planes de desarrollo de la universidad.
- d. Indagar espacios de formación académica que propicien las buenas prácticas de gestión en la institución y se acentúen el uso de las tics para favorecer la sana convivencia en la universidad.
- e. Establecer una política de transparencia en la gestión económica con criterio de rendición de cuentas de forma pública determinando las proporciones sustentables de los gastos recurrentes como las remuneraciones y el funcionamiento institucional.

II. EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

a. Sujeto de Investigación:

- Estudiante como ejecutor de Investigación
- Docente como asesor de Investigación
- Docente como ejecutor de Investigación

b. Objeto de Investigación

- Gobierno Nacional
- Ministerios
- Gobierno Regional
- Gobierno Local
- Direcciones Regionales
- Universidades Nacionales
- Organismos Públicos Descentralizados

III. TEMAS DE INVESTIGACIÓN

- a. Locus de control y ejercicio de liderazgo.
- b. Tipología del liderazgo en la Administración Pública.
- c. Comportamiento y Cultura Organizacional.
- d. Aplicación de Estrategias y Diseño Organizacional en el Sector Público.
- e. Análisis de Poder y Política en las instituciones públicas.

IV. INTEGRACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS

- a. Liderazgo



- b. Comportamiento y Desarrollo Organizacional
- c. Diseño Organizacional

V. SOCIALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- a. Asistencia a Congresos para la interacción de la Investigación
- b. Asistencia a Comunidades de Investigación
- c. Actividades Co-curriculares
- d. Asistencia a Eventos Organizados por CONCYTEC
- e. Talleres, Foros y Seminarios de Investigación

VI. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Los trabajos de Investigación utilizaran el enfoque cuantitativo y cualitativo.

VII. PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN

- a. Elección de la línea de Investigación.
- b. Revisión del Estado de Arte
- c. Problema de Investigación
- d. Marco Teórico
- e. Hipótesis
- f. Objetivos
- g. Recolección de Información
- h. Análisis de la Información
- i. Contrastación de Hipótesis
- j. Resultados
- k. Conclusiones

VIII. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

- a. Capacidad para desarrollar investigación formativa.
- b. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación.
- c. Capacidad para desarrollar tesis.
- d. Capacidad para redactar artículos de investigación.



LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

DOCENTE RESPONSABLE DE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Dr. JORGE JINCHUÑA HUALLPA

Docente Auxiliar EPGPDS

I. OBJETIVOS DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

- a. Orientar la investigación a un Estado Moderno, al conjunto de transformaciones, innovaciones, políticas e institucionales, que mejoran la capacidad del Estado para responder de manera oportuna, eficaz y eficiente que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano y en el desarrollo del país.
- b. Orientar al ciudadano de tal manera que funcionarios públicos calificados y motivados se preocupen por entender y responder a las necesidades de los ciudadanos.
- c. Orientar la investigación a un Estado Eficiente a través del uso racional de los recursos con los que cuenta, buscando proveer a los ciudadanos lo que necesitan al menor costo posible, con un estándar de calidad adecuado que maximicen el bienestar social.
- d. Orientar la investigación a un Estado que busque satisfacer a la ciudadanía adaptando sus políticas a las diferentes necesidades y condicionantes existentes en cada espacio territorial
- e. Orientar la investigación a un Estado que busque asegurar en todas sus acciones que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a sus servicios y en la elección de sus opciones de vida, buscando cerrar las brechas existentes
- f. Orientar la investigación a un Estado transparente y accesible a los ciudadanos, fomenta la participación ciudadana, la integridad pública y rinde cuentas de su desempeño.

II. EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

a. Sujeto de Investigación:

- Estudiante como ejecutor de Investigación.
- Docente como asesor de Investigación.
- Docente como ejecutor de Investigación.

b. Objeto de Investigación

- Gobierno Nacional.
- Ministerios.
- Gobierno Regional.
- Gobierno Local.
- Direcciones Regionales.
- Universidades Nacionales.
- Organismos Públicos Descentralizados.

III. TEMAS DE INVESTIGACIÓN

- a. Sistemas de Información Gerencial como herramienta para la toma de decisiones.
- b. Gobierno electrónico y transparencia de la información en las Entidades Públicas.



- 07
- c. El control de Gestión y Gestión Pública por Resultados en los Gobiernos Regionales y Locales.
 - d. Diseño de Indicadores como herramientas para medir la gestión de recursos humanos y materiales financieros en las instituciones públicas.
 - e. Nuevas Tendencias en la Gestión Pública y su aplicación en los Gobiernos Regionales y Locales.

IV. INTEGRACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS

- a. Sistema de Información Gerencial
- b. Gobierno Electrónico
- c. Gestión Pública por Resultados
- d. Gestión por Indicadores
- e. Nuevas Tendencias en la Gestión Pública

V. SOCIALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- a. Asistencia a Congresos para la interacción de la Investigación
- b. Asistencia a Comunidades de Investigación
- c. Actividades Co-curriculares
- d. Asistencia a Eventos Organizados por CONCYTEC
- e. Talleres, Foros y Seminarios de Investigación

VI. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Los trabajos de Investigación utilizarán el enfoque cuantitativo y cualitativo.

VII. PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN

- a. Elección de la línea de Investigación.
- b. Revisión del Estado de Arte
- c. Problema de Investigación
- d. Marco Teórico
- e. Hipótesis
- f. Objetivos
- g. Recolección de Información
- h. Análisis de la Información
- i. Contrastación de Hipótesis
- j. Resultados
- k. Conclusiones

VIII. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

- a. Capacidad para desarrollar investigación formativa
- b. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación
- c. Capacidad para desarrollar tesis
- d. Capacidad para redactar artículos de investigación



LÍNEA DE INVESIGACIÓN: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

DOCENTE RESPONSABLE DE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Dr. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE

Docente Asociado EPGPDS

I. OBJETIVOS DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

- a. Discernir en torno a la Gestión del Talento Humano y sus implicancias en las organizaciones públicas y privadas.
- b. Analizar el componente teórico y administrativo involucrado en la selección, contratación y capacitación del capital humano de las organizaciones.
- c. Analizar e implementar estrategias del desarrollo del potencial humano, clima y cultura organizacional, Gestión del cambio, liderazgo, Desarrollo de habilidades gerenciales, legislación laboral, gestión de las remuneraciones y compensaciones, entre otros relacionados al tema.
- d. Realizar investigaciones desde una perspectiva sistemática, comparativa, histórica y crítica, a través del estudio de casos regionales y acorde a las tendencias internacionales de investigación en este campo de estudio.
- e. Impulsar la investigación para que las organizaciones cuenten con los instrumentos de gestión del talento humano fundamentales para el aseguramiento de un buen desempeño laboral, eficiente y eficaz, así como la calidad y su adecuado control permanente.

II. EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

a. Sujeto de Investigación:

- Estudiante como ejecutor de Investigación.
- Docente como asesor de Investigación.
- Docente como ejecutor de Investigación.

b. Objeto de Investigación

- Gobierno Nacional.
- Ministerios.
- Gobierno Regional.
- Gobierno Local.
- Direcciones Regionales.
- Universidades Nacionales.
- Organismos Públicos Descentralizados.

III. TEMAS DE INVESTIGACIÓN

- a. Aplicación de la Gestión del Talento Humano en la Gestión Pública.
- b. Análisis y modelos de optimización del Sistema Nacional de Recursos Humanos.
- c. Liderazgo y sus implicaciones para el cambio organizacional.
- d. Implementación de estrategias para el Desarrollo Organizacional en las entidades públicas.



IV. INTEGRACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS

- a. Gestión del Talento Humano.
- b. Sistema Nacional de Recursos Humanos.
- c. Liderazgo
- d. Comportamiento y Desarrollo Organizacional

V. SOCIALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- a. Asistencia a Congresos para la interacción de la Investigación.
- b. Asistencia a Comunidades de Investigación.
- c. Actividades Co-curriculares.
- d. Asistencia a Eventos Organizados por CONCYTEC.
- e. Talleres, Foros y Seminarios de Investigación.

VI. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Los trabajos de Investigación utilizaran el enfoque cuantitativo y cualitativo.

VII. PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN

- a. Elección de la línea de Investigación.
- b. Revisión del Estado de Arte.
- c. Problema de Investigación.
- d. Marco Teórico.
- e. Hipótesis.
- f. Objetivos.
- g. Recolección de Información.
- h. Análisis de la Información.
- i. Contrastación de Hipótesis.
- j. Resultados.
- k. Conclusiones.

VIII. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

- a. Capacidad para desarrollar investigación formativa.
- b. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación.
- c. Capacidad para desarrollar tesis.
- d. Capacidad para redactar artículos de investigación.



LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL

DOCENTE RESPONSABLE DE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Dr. JOSÉ LUIS MORALES ROCHA

Docente Asociado EPGPDS

I. OBJETIVOS DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

- a. Contribuir a la mejora del desarrollo regional y local, mediante la identificación y comprensión de los factores que explican el desarrollo de la región de Moquegua.
- b. Analizar e identificar a los diferentes actores regionales que participan en la definición, decisión y ejecución en los procesos de desarrollo que sean más satisfactorios para la región Moquegua.
- c. Analizar e identificar la diversificación de actividades económicas, sociales y ambientales de Moquegua buscando el bienestar de la población.

II. EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

a. Sujeto de Investigación:

- Estudiante como ejecutor de Investigación.
- Docente como asesor de Investigación.
- Docente como ejecutor de Investigación.

b. Objeto de Investigación

- Gobierno Nacional.
- Ministerios.
- Gobierno Regional.
- Gobierno Local.
- Direcciones Regionales.
- Universidades Nacionales.
- Organismos Públicos Descentralizados.

III. TEMAS DE INVESTIGACIÓN

- a. Gestión Municipal y su impacto en el gasto público.
- b. Evolución del Régimen de gobierno y administración regional.
- c. Análisis de los factores que explican el desarrollo Regional.

IV. INTEGRACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS

- a. Gestión Municipal
- b. Gobierno y Administración Regional

V. SOCIALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- a. Asistencia a Congresos para la interacción de la Investigación
- b. Asistencia a Comunidades de Investigación
- c. Actividades Co-curriculares
- d. Asistencia a Eventos Organizados por CONCYTEC
- e. Talleres, Foros y Seminarios de Investigación

VI. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Los trabajos de Investigación utilizaran el enfoque cuantitativo y cualitativo.



VII. PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN

- a. Elección de la línea de Investigación.
- b. Revisión del Estado de Arte.
- c. Problema de Investigación.
- d. Marco Teórico.
- e. Hipótesis.
- f. Objetivos.
- g. Recolección de Información.
- h. Análisis de la Información.
- i. Contrastación de Hipótesis.
- j. Resultados.
- k. Conclusiones.

VIII. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

- a. Capacidad para desarrollar investigación formativa.
- b. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación.
- c. Capacidad para desarrollar tesis.
- d. Capacidad para redactar artículos de investigación.



LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: GESTIÓN, CALIDAD Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA.

DOCENTE RESPONSABLE DE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

MSc. FLORENCIA HERRERA CÓRDOVA

Docente Asociado EPGPDS

I. OBJETIVOS DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

- a. Gestionar, seleccionar e implementar la Calidad de la Tecnología Educativa, con las competencias que le permitan diseñar recursos educativos con el uso de las TIC estratégicas de intervención pedagógica en el ámbito educativo; haciendo uso de herramientas informáticas con paradigmas de las ciencias de la educación.
- b. Gestionar, seleccionar e implementar las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- c. Fomentar y adaptar las tecnologías de la Información y la Comunicación a nuestra realidad social.
- d. Participar eficientemente en la administración y desarrollo de proyectos tecnológicos para mejorar la calidad de la Educación contribuyendo al desarrollo institucional.

II. EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

a. Sujeto de Investigación:

- Estudiante como ejecutor de Investigación.
- Docente como asesor de Investigación.
- Docente como ejecutor de Investigación.

b. Objeto de Investigación

- Gobierno Nacional.
- Ministerios.
- Gobierno Regional.
- Gobierno Local.
- Direcciones Regionales.
- Universidades Nacionales.
- Organismos Públicos Descentralizados.

III. TEMAS DE INVESTIGACIÓN

- a. Aplicación de herramientas tecnológicas para la investigación científica
- b. Influencia del uso de las técnicas de metodología del trabajo universitario en el rendimiento académico.

IV. INTEGRACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS

- a. Metodología del Trabajo Universitario.
- b. Investigación Científica I.
- c. Investigación Científica II.

V. SOCIALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- a. Asistencia a Congresos para la interacción de la Investigación.



- b. Asistencia a Comunidades de Investigación.
- c. Actividades Co-curriculares.
- d. Asistencia a Eventos Organizados por CONCYTEC.
- e. Talleres, Foros y Seminarios de Investigación.

VI. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Los trabajos de Investigación utilizaran el enfoque cuantitativo y cualitativo.

VII. PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN

- a. Elección de la línea de Investigación.
- b. Revisión del Estado de Arte.
- c. Problema de Investigación.
- d. Marco Teórico.
- e. Hipótesis.
- f. Objetivos.
- g. Recolección de Información.
- h. Análisis de la Información.
- i. Contrastación de Hipótesis.
- j. Resultados.
- k. Conclusiones.

VIII. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

- a. Capacidad para desarrollar investigación formativa.
- b. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación.
- c. Capacidad para desarrollar tesis.
- d. Capacidad para redactar artículos de investigación.

